JAC:	**LLANO GRANDE**	**Fecha:**	2	08	2023
DIRECCION SEDE	Carrera 82 No 38D-21 Sur		PROPIA		
DIGNATARIOS QUE ATIENDEN LA VISITA:	Derly Beltrán Sosa		Presidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	Derly Beltrán Sosa Se adjunta Certificado de Existencia y Representación legal expedido por el IDPAC.		Presidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:
Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato. De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto. Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según: **Indicador IFOC: 41,03%**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta. Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios. La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 2 pisos
La estructura se encuentra en buen estado.
Por seguridad NO se utiliza para eventos nocturnos.







LOGÍSTICA, MATERIALES Y EQUIPOS:

Un computador dañado
Escritorios (2) en regular estado
Equipo de sonido en mal estado
Archivador (1)
Sillas (50)
Mesas cuadradas (4)









INCLUSIÓN:
Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc. Particularmente se atienden recicladores y población venezolana. Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:
La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas. La gestión contable la realizan a través de libros en Físico. Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con : Fundación FENIT IDPAC Alcaldía Local Universidad Nacional

LIDERAZGO - INCIDENCIA:
La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad. Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población. No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Contabilidad y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento (capacitaciones)	Idepac - Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR (Si es posible portátil)**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **TELON**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **MEGAFONO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **CARPAS (2)**
- **Utiles de oficina**





Código Organización: 8084

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC

Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación: 18e4d857-7b90-4d25-8896-f8a14c0a2d9e

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LLANO GRANDE DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitana de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., Carrera 82 38d 21 sur con teléfono 4505399.
- Que el NIT de la organización es el número 830.023.729-0.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LLANO GRANDE DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 2355 de fecha 7 de septiembre de 1979 Emitida por MINISTERIO DE GOBIERNO y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8084-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 613 de fecha 17 de agosto de 2005

- Que DERLY BELTRAN , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 3605, de 13 de junio de 2023, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
DERLY BELTRAN	52170796	PRESIDENTE
ELIANA MARCELA PATIÑO	1193438419	VICEPRESIDENTE
IRMA JANNETH MENDEZ OBANDO	52504544	TESORERO
HOLMAN ZARTA	1018490577	SECRETARIO
MARIA DORIS LADINO	51855778	FISCAL
MARIA LUZ VIVAS	21003298	CONCILIADOR (1)
JOHN JAIRO RODRIGUEZ	79843261	CONCILIADOR (2)
LEIDY JOHANA TRIVIÑO	1030673105	CONCILIADOR (3)
LUIS CARLOS ORTEGA	17280837	DELEGADO ASOCIACION (1)
AURA STELLA FLORES	29202131	DELEGADO ASOCIACION (2)
HECTOR HERNAN LOPEZ SERNA	19276858	DELEGADO ASOCIACION (3)
HECTOR IVAN LOPEZ BARREÑO	80736165	COMISION CULTURA Y DEPORTE
MARIA YOLANDA GALLO	51884000	COMISION OBRAS PUBLICAS
MELYDA CUELLAR	28946197	COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 2 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 35 Nº 5-35
Sede B: Avenida calle 22 Nº 68C-51
Sede C - Centro de documentación: Carrera 19A Nº 63C-40

	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	JAC Llanogrande	Fecha:	02 08 23
Hora Inicio:	10:20 am	Hora Final:	10:55 am

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Ramon Fajardo R	Coservicol	R. Legal	gerencia@coservicol.com	2164789 3609	
Derly Beltrán Sosa	JAC Llanogrande	R. Legal	jacbarrio llanogrande@gmail.com	3123547865	Derly Beltrán
Edgar Diaz M.	Coservicol	Coordinador	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**VILLA EMILIA**	**Fecha:**	**02**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 42 C # 80 I 24 SUR		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Susana López**		Presidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Susana López** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal		Presidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC:

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que lo requieran
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 2 Piso en obra negra.
La estructura se encuentra en buen estado.
Se encuentra en trabajos de adecuación con recursos del proyecto CHIKANA IDPAC.







LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

60 Sillas Rimax en mal estado



INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
IDDPAC Proyecto CHIKANA
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Contabilidad y Contratación.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento - Capacitaciones	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **EQUIPO DE SONIDO COMPLETO**
- **IMPRESORA**
- **TELEVISOR DE 58”**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES (6)**
- **UTILES DE OFICINA**



Código Organización: 8199

BOGOTÁ | PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC

Código Único de Verificación: ee969a90-3658-4345-bd27-fad63e717bf3

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

CERTIFICA

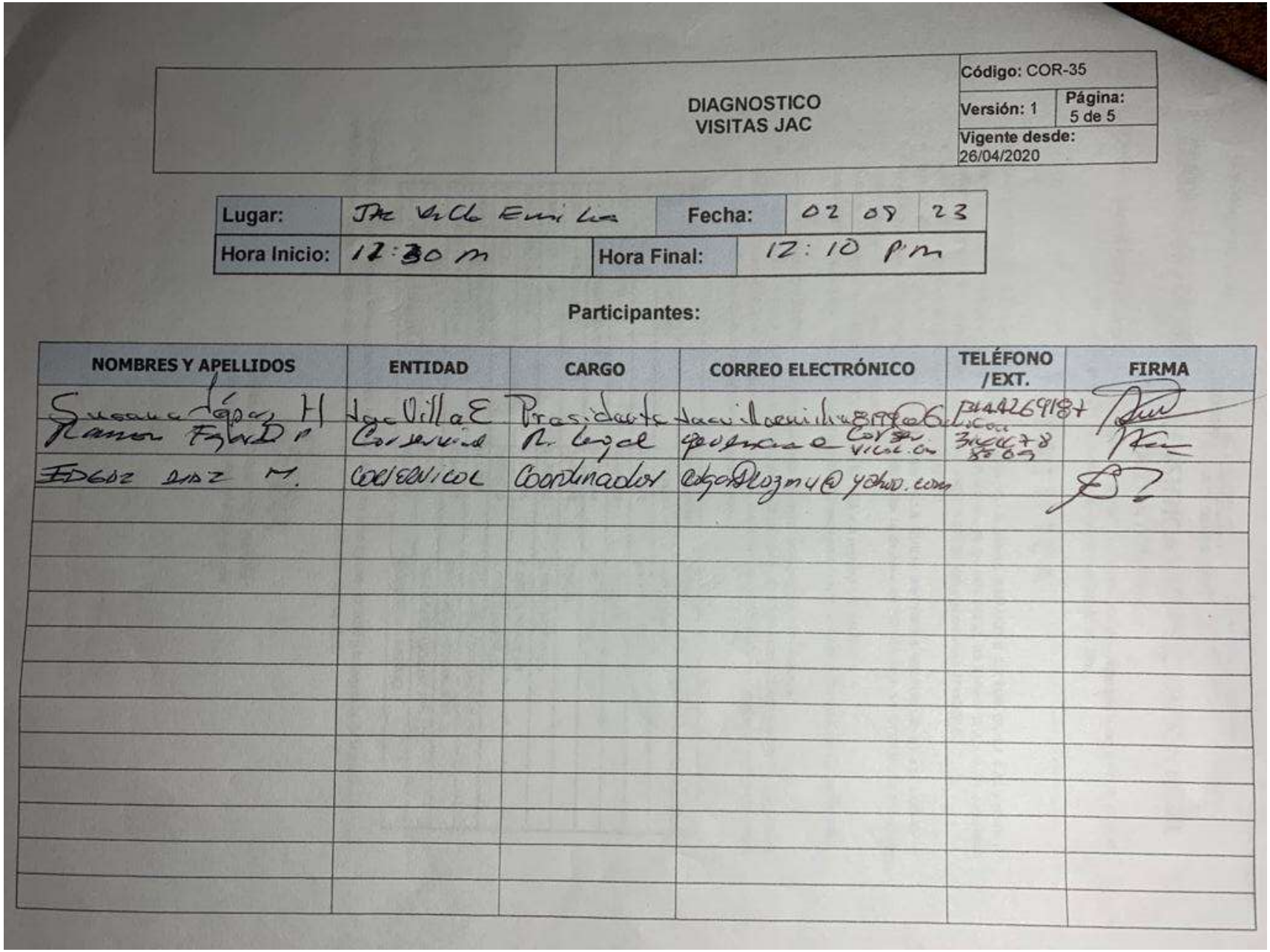
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio VILLA EMILIA AMPARO II SECTOR DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CALLE 42 C # 80 I 24 SUR con teléfono 3144269187 .
- Que el NIT de la organización es el número 900418216-4.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio VILLA EMILIA AMPARO II SECTOR DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 269 de fecha 14 de junio de 1993 Emitida por DAACD y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No SR-8199-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 655 de fecha 23 de agosto de 2005

- Que SUSANA LOPEZ HERRERA , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1241, de 20 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
SUSANA LOPEZ HERRERA	51713804	PRESIDENTE
NELLY VARGAS	41748545	VICEPRESIDENTE
MARIA DIVA SOTO	41681228	TESORERO
FANNY ESPERANZA BONILLA	52207844	SECRETARIO
DAMARIS HERNANDEZ	63468936	FISCAL
MARIA LIGIA MORA	51767482	CONCILIADOR (1)
JUAN ISIDRO ACOSTA	11381315	CONCILIADOR (2)
NERY CORTEZ	19279210	CONCILIADOR (3)
DANILO CHACON CEPEDA	5632858	DELEGADO ASOCIACION (1)
ORFILIA ESTELFA GARCIA	41662627	DELEGADO ASOCIACION (2)
ARCECIO GARCIA O.	4426553	DELEGADO ASOCIACION (3)
ILMA VERONICA MERCHAN	46351495	COMISION TRABAJO

La presente certificación se expide a solicitud de Susana , de fecha 2 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	Jac Vda Emilia	Fecha:	02 08 23
Hora Inicio:	12:30 m	Hora Final:	12:10 p m

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Susana López H	Jac Vda E	Presidenta	jacvdaemilia@gmail.com	3144269187	
Ramon Fabio D P	Corservicol	R. Legal	gerencia@corservicol.com	3116078 85 05	
Edgar Diaz M.	Corservicol	Coordinador	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**GERONA**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 39 A BIS N° 68 G 98 SUR		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Luz Helena Londoño**		Tesorera		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Luz Helena Londoño** Se adjunta Certificado de Registro, existencia y Representación Legal		Tesorera		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 42,95%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que lo requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en regular estado.
Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Televisor





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Universidad Nacional – Proyecto sostenibilidad de salones comunales -
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos y Contabilidad.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – Capacitaciones-	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
-



MARIA JULIANA CASTRILLON U.
Contador Público – Politecnico Grancolombiano
Teléfono 3142580186
Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

La Suscrita Contadora Pública Independiente,

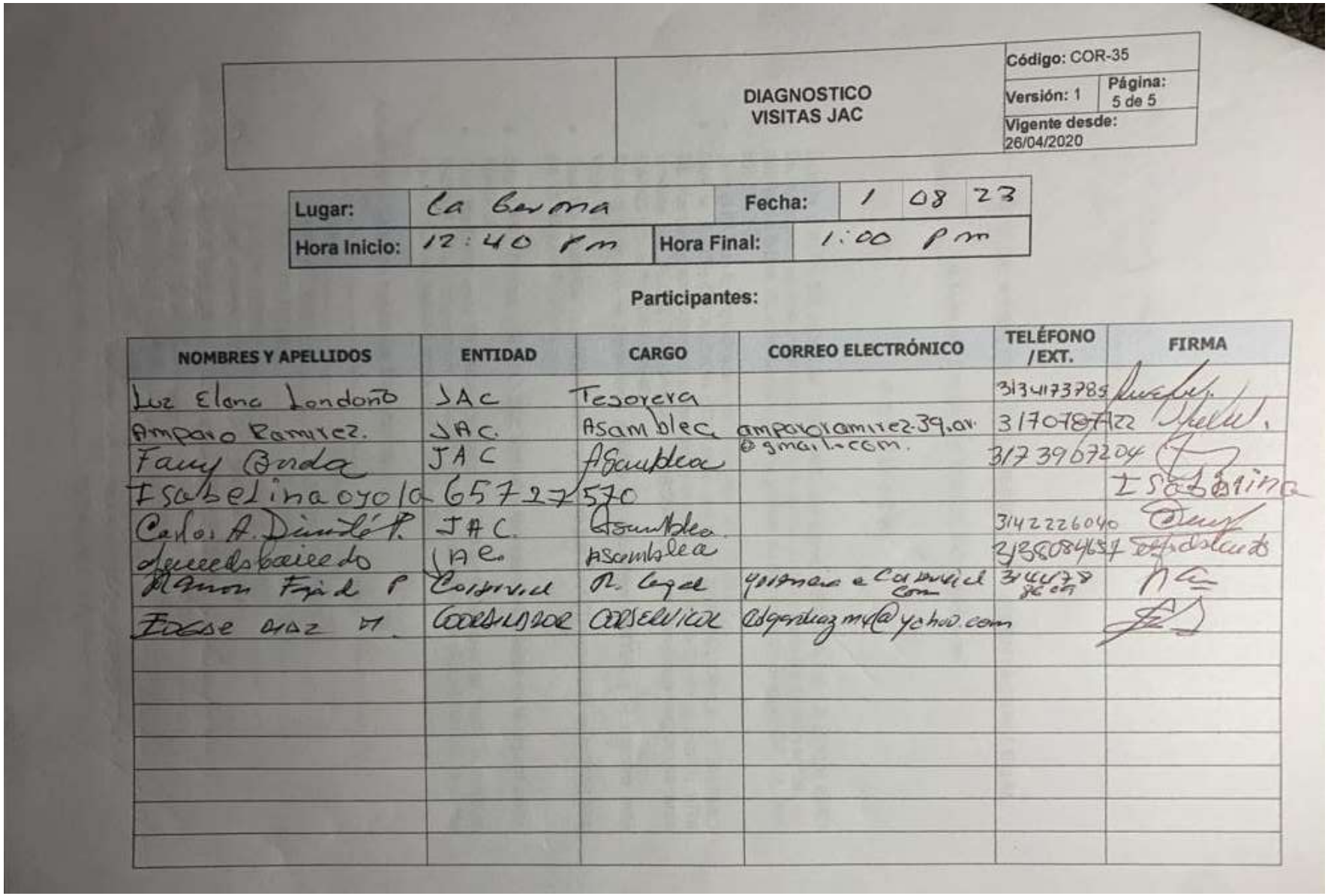
C E R T I F I C A:

- Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL del barrio GERONA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin animo de lucho, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá DC, CL 39A BIS 68G 98.
- Que el NIT de la organización es el numero 900188212-7.
- Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL del barrio GERONA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se reconoció personería jurídica 271 de fecha 24 de agosto de 1976 emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA y se encuentra registrada ante IDPAC con el No SR-8059-03.
- Que a la fecha la personería jurídica se encuentra AVTIVA y el registro está VIGENTE.
- Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolución 618 de 28 de julio de 2006.

- Que LADY DIANA VELASQUEZ, ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 709 de 9 de mayo de 2022, el instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención el periodo entre el año 2022 – 2026.

Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
LADY DIANA VELASQUEZ	52897833	PRESIDENTE
FAVIOLA RUIS MIRANDA	25707567	VICEPRESIDENTE
LUZ ELENA LONDOÑO	52130620	TESORERO
BELKIS ADRIANA GELVEZ	1030545469	SECRETARIO
DORIS GAVIRIA OLAYA	40612007	FISCAL
JULIO CESAR VALDEZ	93373832	CONCILIADOR 1
SUSAN DAMARYS AMADO	52439677	CONCILIADOR 2
MICHAEL ANDRES SANCHEZ	80793834	CONCILIADOR 3
CARLOS EDUARDO SARMIENTO	79860604	DELEGADO ASOCIACION 1
MARIA DELIA MONTAÑA	51774248	DELEGADO ASOCIACION 2



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	La Gaviota	Fecha:	1	08	23
Hora Inicio:	12:40 Pm	Hora Final:	1:00 Pm		

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Luz Elena Londoño	JAC	Tesorera		3134173785	
Amparo Ramirez.	JAC.	Asamblea	amparoramirez39.av@gmail.com.	3170787122	
Fany Orda	JAC	Asamblea		3173967204	
Isabelina oyola	65727570				Isabelina
Carlos A. Dimlé P.	JAC.	Asamblea		3142226040	
[illegible]	JAC.	Asamblea		2358084657	[illegible]
Ramon Fajardo P	Corservicol	R. Legal	yolmaro@corservicol.com	3144778 ext 104	
Jesse Diaz M.	Coordinador	CORSERVICOL	dgarciaz mda@yahoo.com		

JAC:	**NUEVA YORK**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 39 D Sur # 68 J 15		PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	Angela Yirley Rojas		Tesorera
DIGNATARIOS ELECTOS	Angela Yirley Rojas Se adjunta copia del Certificado de Registro, existencia y Representación Legal		Tesorera

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

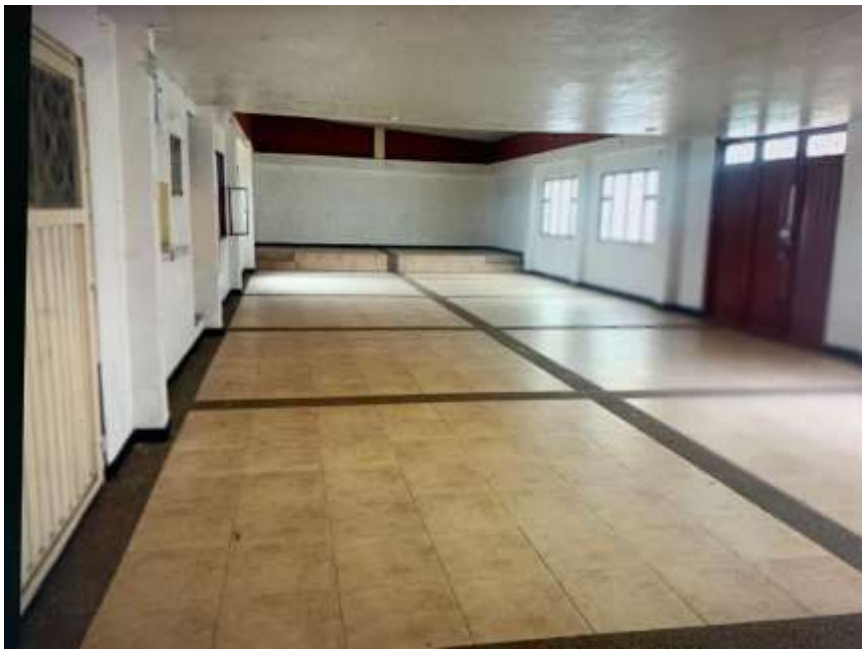
Indicador IFOC: 51,92%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que lo requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 2 pisos
La estructura se encuentra en regular estado.
Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Los vándalos se robaron todos elementos que tenía la JAC





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
No tiene alianzas con ninguna organización.

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización NO cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión, esto debido a la gran inseguridad que existe en el sector.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Contabilidad y administración.

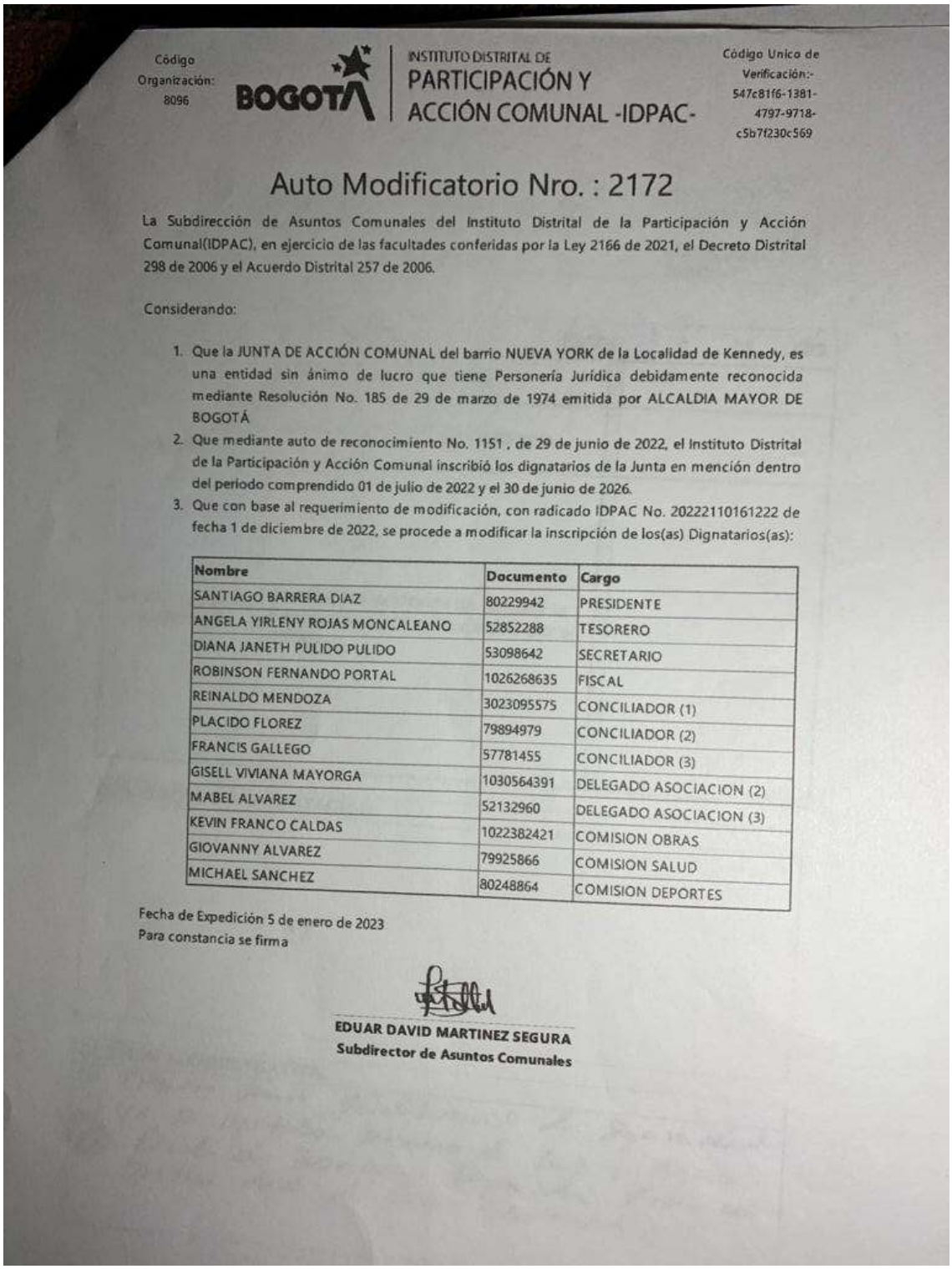
Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **Cámara de Seguridad**
- **PROYECTOR VIDEO BIND con telón**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS (150)**
- **MESAS (12) mesones 1.8 x 0.7**
- **Alarmas (3)**
- **Amplificador**
- **Alarmas (3)**
- **Celular**
- **Carpa**





Código Organización: 8096

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Código Unico de Verificación:- 547c81f6-1381-4797-9718-c5b7f230c569

Auto Modificatorio Nro. : 2172

La Subdirección de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal(IDPAC), en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

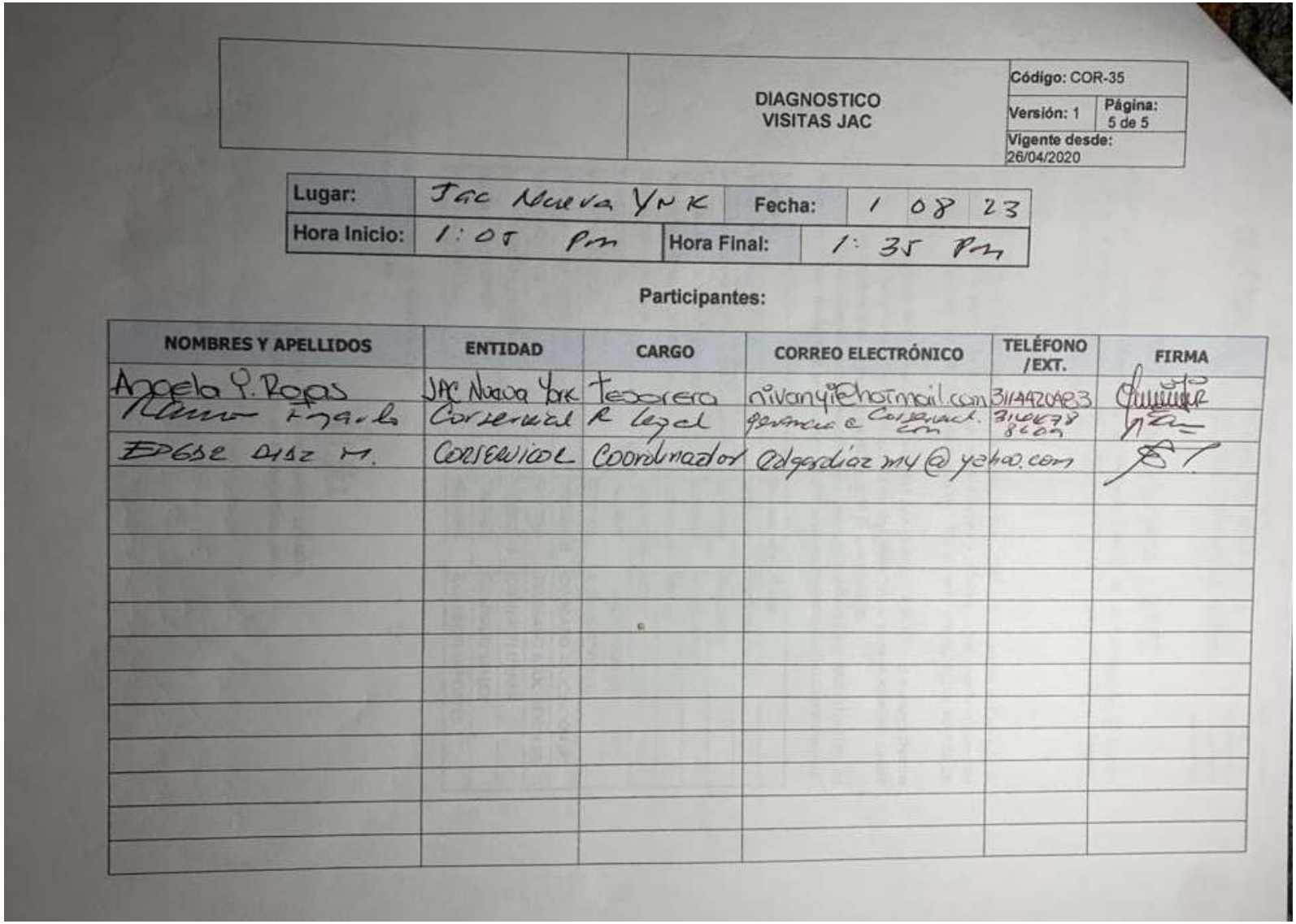
Considerando:

1. Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio NUEVA YORK de la Localidad de Kennedy, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene Personería Jurídica debidamente reconocida mediante Resolución No. 185 de 29 de marzo de 1974 emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
2. Que mediante auto de reconocimiento No. 1151 , de 29 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del periodo comprendido 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026.
3. Que con base al requerimiento de modificación, con radicado IDPAC No. 20222110161222 de fecha 1 de diciembre de 2022, se procede a modificar la inscripción de los(as) Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
SANTIAGO BARRERA DIAZ	80229942	PRESIDENTE
ANGELA YIRLENY ROJAS MONCALEANO	52852288	TESORERO
DIANA JANETH PULIDO PULIDO	53098642	SECRETARIO
ROBINSON FERNANDO PORTAL	1026268635	FISCAL
REINALDO MENDOZA	3023095575	CONCILIADOR (1)
PLACIDO FLOREZ	79894979	CONCILIADOR (2)
FRANCIS GALLEGO	57781455	CONCILIADOR (3)
GISELL VIVIANA MAYORGA	1030564391	DELEGADO ASOCIACION (2)
MABEL ALVAREZ	52132960	DELEGADO ASOCIACION (3)
KEVIN FRANCO CALDAS	1022382421	COMISION OBRAS
GIOVANNY ALVAREZ	79925866	COMISION SALUD
MICHAEL SANCHEZ	80248864	COMISION DEPORTES

Fecha de Expedición 5 de enero de 2023
Para constancia se firma

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	JAC Nueva York	Fecha:	1 08 23
Hora Inicio:	1:05 Pm	Hora Final:	1:35 Pm

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Angela Y. Rojas	JAC Nueva York	Tesorera	nivan4ie@hotmail.com	3114420483	
[illegible] Angela	Corservicol	R legal	gerencia@corservicol.com	3106738209	
EDGAR Diaz M.	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiaz314@yahoo.com		

JAC:	**JACKELINE**	**Fecha:**	**28**	**07**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 45 A # 77 Q 55 Sur	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**German Murillo** **Edgar Rincón** **Martha Lucia Zamudio** **Maria Ortiz** **Jenifer Sabogal**	Presidente Vicepresidente Conciliadora Tesorera Secretaría
DIGNATARIOS ELECTOS	**German Murillo** **Edgar Rincón** **Martha Lucia Zamudio** **Maria Ortiz** **Jenifer Sabogal** Se adjunta Certificado de existencia y representación Legal	Presidente Vicepresidente Conciliadora Tesorera Secretaría

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 51,28%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que lo requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Impresora
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
NO se han realizado alianzas o acercamientos con :

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos y Contabilidad.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR (2)**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **TELON DE PROYECCION**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **MEGAFONO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES (10)**
- **TELEVISOR 58 Pulgadas**
-



Código Digitalización: 8264

IDPAC

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2005 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006

CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio JACKELINE DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., TV 75A #94 25 SUR CL 46 B SUR 77 W 82 con teléfono 4515765/2899362
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio JACKELINE DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 201 de fecha 3 de abril de 1974, emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR 8064-03
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DISTRITO ESPECIAL mediante resolucion 201 de fecha 3 de Abril de 1974, DAAC mediante resolucion 153 de fecha 5 de agosto de 2004

- Que GERMAN MURILLO VARGAS, ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante acto de reconocimiento No. 2006, de fecha 30 noviembre de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los integrantes de la junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios:

Nombre	Documento	Cargo
GERMAN MURILLO VARGAS	7425470	PRESIDENTE
EDGAR RINCON	1925626	VICEPRESIDENTE
MARIA TRANSITO CASTAÑEDA	20946882	TESORERO
JENNY SABOGAL	51975597	SECRETARIO
JUAN FRANCO MUÑOZ SANTAMARIA	1121008817	FISCAL
MARTHA LUCIA ZAMUDIO	51735770	CONCILIADOR (1)
MARGARITA ANAYA MOLINA VF	41411903	CONCILIADOR (2)
ANA ROSA GARCIA OSPINA	41610578	CONCILIADOR (3)
MANUEL ADOLFO GIRALDO	856957	DELEGADO ASOCIACION (1)
GREGORIO RODRIGUEZ	17076017	DELEGADO ASOCIACION (2)
JUAN SALAMANCA GALAN	19308465	DELEGADO ASOCIACION (3)
MARY LUZ RUBIO RUBIO	41705965	COMISION ADULTOS MAYORES
JOSEFINA IRAFEL HERNANDEZ	20436031	COMISION OBRAS
FREDDY CUBIDES MORALES	80140699	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, en fecha 16 de noviembre de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.2.3 del decreto 1066 de 2015.

EDGAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 35 Nº 5-32
Sede B: Avenida calle 22 Nº 68C-51
Sede C - Centro de documentación: Calle 17 A Nº 68D-61
Correo Electrónico: [illegible]
www.participacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 — Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:		**Fecha:**	
Hora Inicio:		**Hora Final:**	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
GERMAN MURILLO V.	JAC JACKELINE	Presidente	germanmurillo.8@hotmail.com	3138331844	
Edyud Rincon V	JAC Jackeline	Vicepresidente	Edyudrincon55@hotmail.com	3116421824	
Martha Lucia Zamudio	JAC. Jackeline	C. Consiliacion	marthazamudio@gmail.com	3124053340	
Maria T Ortiz	JAC Jakeline	tesorera	Horabuitosa5@.	3192519147	
Jenifer Sabogal	Jac Jackeline	secretaria	yimgl.com	3008557888	
Ramon Tejada	Corservicol	R. Legal	gerencia@corservicol.com	3144773604	

JAC:	**VALENCIA BOMBAY**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 39C Sur # 62 - 35	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Ana Matilde Hurtado** **Sonia Estefania Villanueva** **Isidro Casas**	Presidente Comisión Salud Comisión Seguridad
DIGNATARIOS ELECTOS	**Ana Matilde Hurtado** **Sonia Estefania Villanueva** **Isidro Casas** **Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal**	Presidente Comisión Salud Comisión Seguridad

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 50,68%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en buen estado.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un Televisor antiguo en mal estado
Mesones de madera en regular estado
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado











INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Universidad Nacional
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **CARPAS (2)**
- **CAMARAS (2)**
- **ARCHIVADOR**
- **SILLA PARA ESCRITORIO**
- **KIT DE PAPELERIA**



Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación: 5cd42437-8a27-4dd7-bb4a-08239a12ede8

Código Organización: 8155

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL "IDPAC"

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio VALENCIA Y BOMBAY DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 39C SUR 62 35 con teléfono 7282299/2386488 .
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio VALENCIA Y BOMBAY DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 114 de fecha 19 de abril de 1976 Emitida por ALCALDIA MAYOR y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8155-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 728 de fecha 15 de septiembre de 2005

- Que ANA MATILDE HURTADO FERNANDEZ , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1745, de 23 de septiembre de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
ANA MATILDE HURTADO FERNANDEZ	30048265	PRESIDENTE
JORGE GONZALEZ	79384610	VICEPRESIDENTE
JOHANA MANRIQUE	52478211	TESORERO
XIOMARA ESCOBAR	52532148	SECRETARIO
HERMENCIA RODRIGUEZ	41368779	FISCAL
ORLANDO VELASQUEZ	19291489	CONCILIADOR (1)
LINA CASAS	1030566826	CONCILIADOR (2)
NELLY AMAYA	41496748	CONCILIADOR (3)
CARMEN ELISA ORTIZ DAZA	21107625	DELEGADO ASOCIACION (1)
JOSE SUAREZ	19202878	DELEGADO ASOCIACION (2)
EDGAR MUÑOZ	79989829	DELEGADO ASOCIACION (3)
JOSE RUA	19400267	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de Ana Matilde Hurtado, de fecha 2 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	**Código:** COR-35 **Versión:** 1 **Página:** 5 de 5 **Vigente desde:** 26/04/2020

Lugar:	JAC Valencia Bombay	**Fecha:**	1 08 23
Hora Inicio:	1:40 Pm	**Hora Final:**	2:10 Pm

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Victor Manuel Diaz	Valencia Bombay	trabajo		3108892554	VictorDiaz
magdalena Tejada	20.099313			7472688	magdalena
Sonia Estefanía Villanueva	Valencia Bombay	Salud	Sonia Villanueva 1976@gmail	3105611681	
Rana Tejada	Corservicol	R Legal	Presidencia@corservicol.com	3164773609	
elena Matilde Tejada	JAC Valencia B.	Presidenta		3142336059	
Jesus Ochoa	Bolivariano	seguridad		3107	

JAC:	**LA CAMPÑA**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 39 G Sur N° 72 F 29		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Manuel Saavedra**		Presidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Manuel Saavedra** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal		Presidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 35,90%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.

LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado

INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.

Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento (capacitaciones)	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **CAMARAS DE SEGURIDAD**
- **ALARMAS DE SEGURIDAD**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND CON TELON**
- **MEGAFONO**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **CARPAS**
- **KIT DE OFICINA**

Código Organización: 8066

Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación:
a750e40d-f83a-4fd1-8b06-993f70f64823

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA CAMPIÑA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 39G SUR 72F 29 CORRESPONDENCIA TV 72 F # 39 G 23 SUR SC con teléfono 2041726 .
- Que el NIT de la organización es el número 8300781424.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA CAMPIÑA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 750 de fecha 21 de julio de 1971 Emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8066-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 840 de fecha 20 de diciembre de 2006

- Que MANUEL ANTONIO SAAVEDRA , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1033, de 3 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
MANUEL ANTONIO SAAVEDRA	79900330	PRESIDENTE
JORGE ORLANDO BARBOSA RINCON	17179149	VICEPRESIDENTE
RAMIRO CASTRO AREVALO	79511141	TESORERO
ROSA ISABEL DONCEL CUBILLOS	52076775	SECRETARIO
HILDA SOLANO	41440335	CONCILIADOR (1)
LUZ MARINA RAMÍREZ	39713064	CONCILIADOR (2)
ISABEL ROSALBA CUBILLOS	20297919	CONCILIADOR (3)
ALCIDES ESPINOSA	19342119	DELEGADO ASOCIACION (1)
JOSE CALDERON	11250058	DELEGADO ASOCIACION (2)
GERMAN ALFONSO MAYORGA	11315370	DELEGADO ASOCIACION (3)
NEPOMUCENO SARMIENTO SARMIENTO	19349214	COMISION SALUD
DIEGO GOMEZ CASAS	8007064	COMISION SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La presente certificación se expide a solicitud de Manuel , de fecha 1 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 — Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	JAC 6 Campiña	**Fecha:**	01 08 23
Hora Inicio:	10:20 am	**Hora Final:**	10: 40.

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Manuel A Saavedra	La campiña	Presidente	antonio santos 05 @hotmail.com	3103247937	Manuel A
Aida O.	La campia	Afiliada		3020487[illegible]	Aida O.
Ramon Fajardo P	Corservical	R. Legal	gerencia e Corservical.com	3144[illegible]78 86 05	RF
EDGAR DIAZ M	CORSERVICOL	Conductor	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**CARVAJAL OSORIO**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Carrera 68 L Sur N° 37 D – 38 Sur		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Flor María Mecon** **Angie Ramírez**		Presidente Secretario		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Flor María Mecon** **Angie Ramírez** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal		Presidente Secretario		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 47,44%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en buen estado.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador
Impresora
Escritorios (2)
Archivador (1)
Sillas Rimax en
Mesas plásticas
Equipo de sonido









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.
Tienen programas de reciclaje, huerta comunitaria.



TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Operadores de aseo
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento (Capacitaciones)	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS – CAMARAS, ALARMAS-**
- **TELEVISOR DE 50”**
- **TELON PARA VIDEO BIND**



Código Organización: 8029

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL «IDPAC»

Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación:
5c22bce0-cb3c-4d11-a8f6-ae08a8f41ee4

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

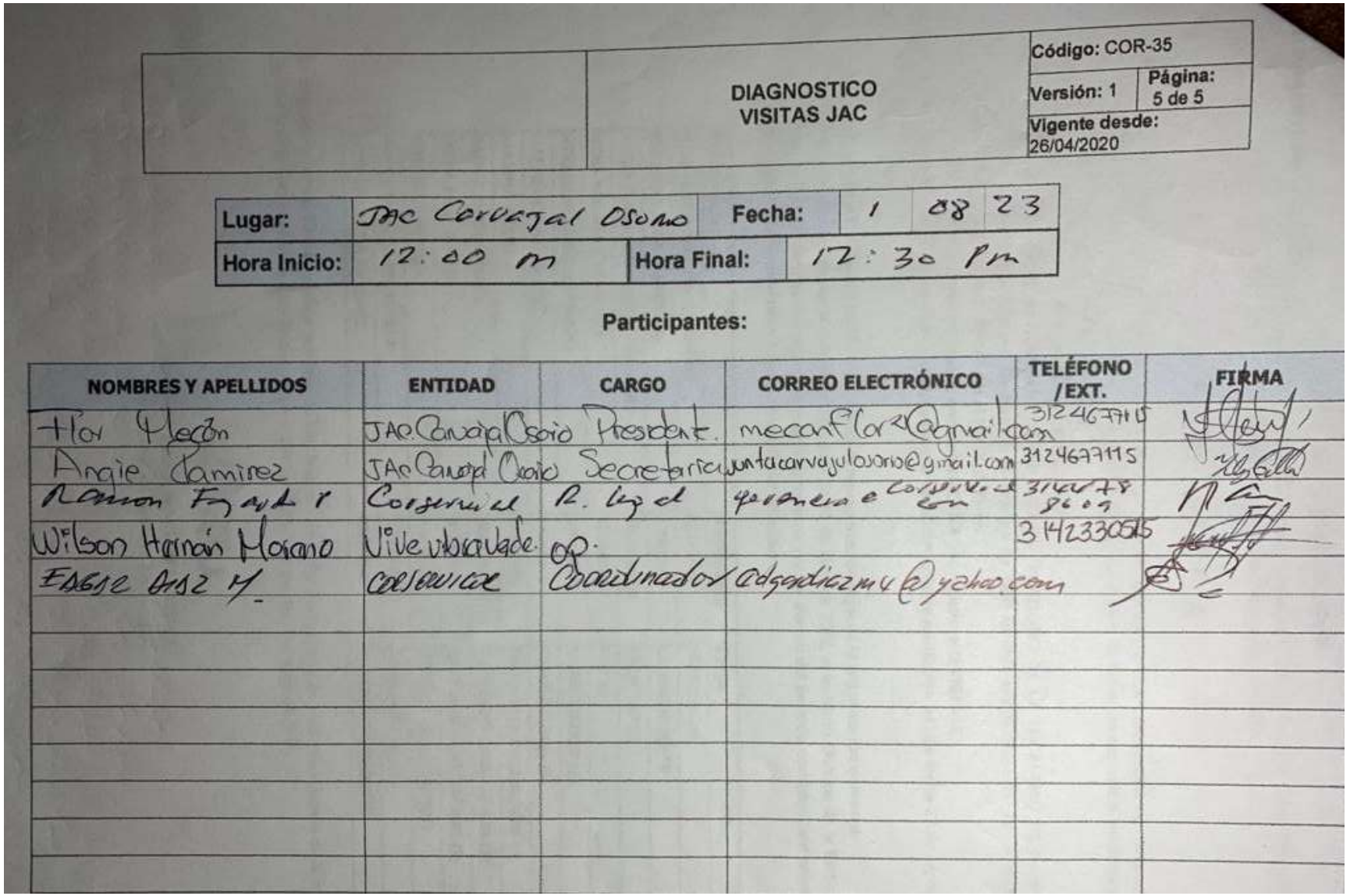
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CARVAJAL OSORIO DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., KR 68L 37D 38 SUR .
- Que el NIT de la organización es el número 860.404.587.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CARVAJAL OSORIO DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 241 de fecha 5 de febrero de 1980 Emitida por MINISTERIO DE GOBIERNO y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8029-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 443 de fecha 27 de septiembre de 2007

- Que FLOR MARIA MECON QUINTERO , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 453, de 16 de abril de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
FLOR MARIA MECON QUINTERO	52177042	PRESIDENTE
EDUARDO JARA MAYORGA	17082261	VICEPRESIDENTE
ANGIE FERNANDA FARFAN RAMIREZ	1030684704	SECRETARIO
NIDIA YOLIMA CAMACHO	52544275	FISCAL
HERMELINDA SOLER PRIETO	52017077	CONCILIADOR (2)
LUZ NÉLIDA BERMÚDEZ	51565150	CONCILIADOR (3)
MARINA ACOSTA	41651572	DELEGADO ASOCIACION (1)
PAOLA RIOS BERNATE	1030551252	DELEGADO ASOCIACION (2)
ESTER JULIA RINCON	51596602	DELEGADO ASOCIACION (3)
EDELMIRA VELOZA	41456382	COMISION EDUCACION
DIANA MERCED ESCAMILLA	52970289	COMISION SALUD
ANA YOLANDA RAMIREZ	39647634	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de Flor Mecon , de fecha 2 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	JAC Carvajal Osorio	Fecha:	1	08	23
Hora Inicio:	12:00 m	Hora Final:	12:30 Pm		

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Flor Mejía	JAC Carvajal Osorio	Presidente	mecanflor2@gmail.com	3124677115	
Angie Ramirez	JAC Carvajal Osorio	Secretaria	juntacarvajalosorio@gmail.com	3124677115	
Ramon Fayad	Corservicol	R. Legal	[illegible]	3164778 8609	
Wilson Hernán Moreno	Vivevibraviade.	OP.		3142330515	
Edgar Díaz M.	Corservicol	Coordinador	edgardiaz1114@yahoo.com		

JAC:	**LAS TORRES**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Transversal 68J Bis N° 31 -60		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Gabriel torres**		Presidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Gabriel torres** Se adjunta Certificado de existencia y representación Legal		Presidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 54,49%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 1 espacio que se alquila como parqueadero. La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
OEI
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento (capacitaciones)	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA**
- **PROYECTOR VIDEO BIND CON TELON**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **CAMARAS**
- **ALARMAS**
- **TELEVISOR 50”**
- **CARPAS GRANDES**



Código Organización: 8081

BOGOTÁ | PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Generada Electrónicamente Generado Por: CamiloM
Código Único de Verificación:
[illegible]

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006

C E R T I F I C A

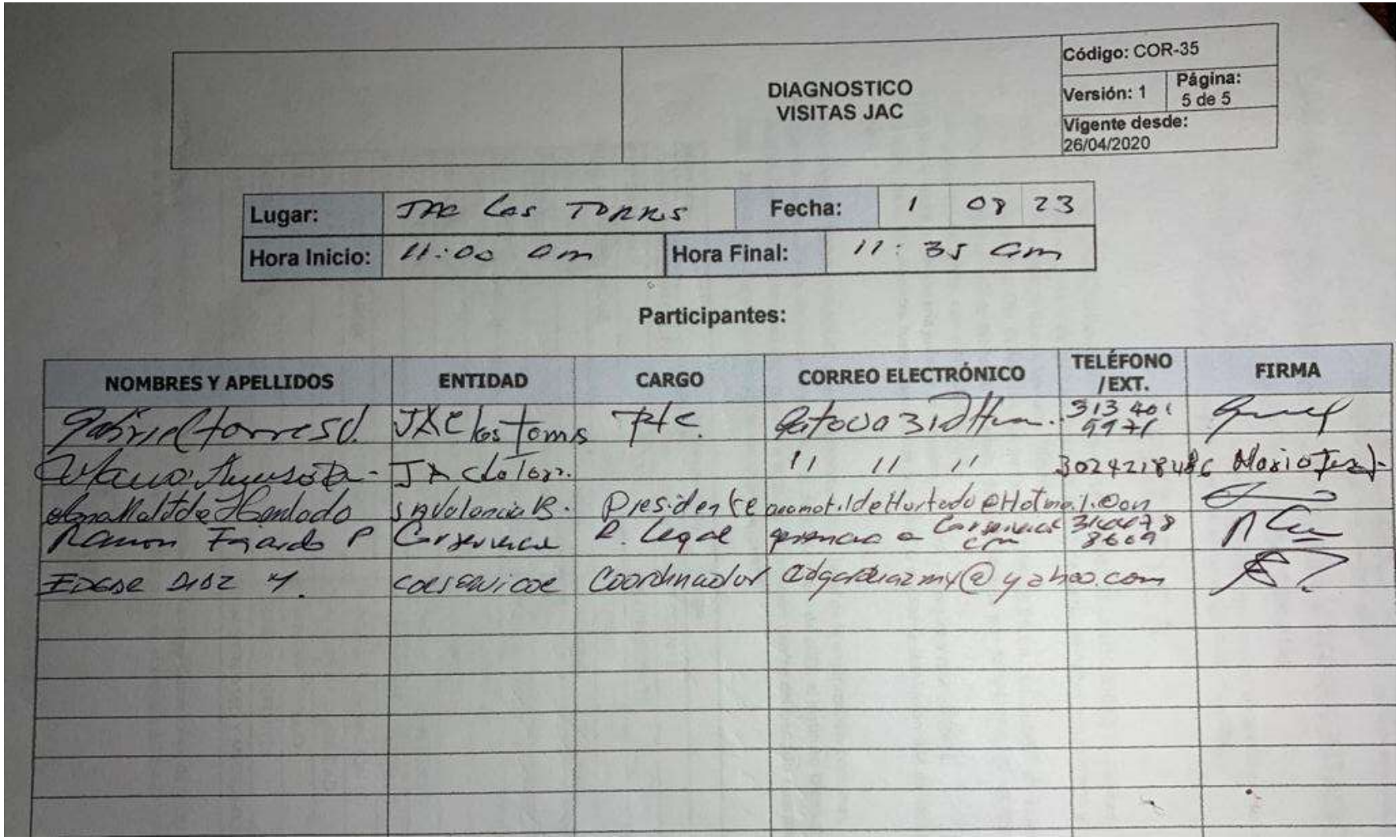
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LAS TORRES DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., TV 68J BIS 31 60 con teléfono 7105989 .
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LAS TORRES DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 135 de fecha 30 de enero de 1981 Entidad por MINISTERIO DE GOBIERNO y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8081-03
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 954 de fecha 9 de noviembre de 2005

- Que GABRIEL TORRES VASQUEZ , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 118, de 30 de enero de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2025. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
GABRIEL TORRES VASQUEZ	19074904	PRESIDENTE
LUZ DARY DIAZ	51997881	VICEPRESIDENTE
LUIS FRANCISCO RUGE	7309611	TESORERO
YADY ALAVAREZ	1030630838	SECRETARIO
PEDRO ROJAS	19308352	FISCAL
ELBA ROMERO	41599572	CONCILIADOR (1)
TERESA GONZALEZ	41679681	CONCILIADOR (2)
FERNANDO PEÑA	17120658	CONCILIADOR (3)
SHIRLEY TORRES	41756811	DELEGADO ASOCIACION (1)
ALVARO LOPEZ	6750448	DELEGADO ASOCIACION (2)
ANA CUSTODIA GARCIA	41738581	DELEGADO ASOCIACION (3)
WALTER TORRES	79900786	COMISION DE SEGURIDAD
MARIA MARTINEZ	41379369	COMISION TRABAJO
RIGOBERTO PAEREZ	14273185	COMISION DEPORTES
MARIA TERESA ROMERO	41798100	COMISION ASEO Y MEDIOAMBIENTE

La presente certificacion se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 18 de julio de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	JAC Los Toms	Fecha:	1	08	23
Hora Inicio:	11:00 am	Hora Final:	11:35 am		

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Fabio Cortes D.	JAC los toms	Ptc.	fabio3idfm...	313 401 9971	
Maria Augusta -	JAC los Tor.		11 11 11	3024218486	Maria Jesus
Osnalda de Hurtado	sn Valencia B.	Presidenta	osnaldeHurtado@Hotmail.com		
Ramon Fajardo P	Corservicol	R. Legal	gerencia@corservicol.com	316078 8609	
Eddie Diaz M.	corservicol	Coordinador	edgardiazmx@yahoo.com		

JAC:	**ARGELIA**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Diagonal 39 Sur N° 72 F 70				
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Sonia Esperanza Parra**		Vicepresidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Sonia Esperanza Parra** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal		Vicepresidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 14,10%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que lo requieran.
NO tienen salón comunal
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

No tienen salón Comunal atienden desde el colegio Alfonso Lopez Pumarejo

LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

NO TIENEN NINGUN ELEMENTO

INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.

Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, contabilidad.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**08**	**2023**
Actividades de fortalecimiento (capacitaciones)	Corservicol	**15**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **CARPAS (2)**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**





Código Organización: 8012

BOGOTÁ | PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

Generado Electrónicamente Generado Por: joysa
Código Único de Verificación:
[illegible]

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 296 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio ARGELIA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., DG 39 SUR 72I 70 BARRIO ARGELIA KENNEDY con teléfono 204 5612 - 313 456 7269.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio ARGELIA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 337 de fecha 26 de julio de 1974 Emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No SR-8012-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolución 1052 de fecha 13 de diciembre de 2006
- Que LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA PEREZ, ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante acto de reconocimiento No. 2046, de 4 de noviembre de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA PEREZ	19384949	PRESIDENTE
SONIA ESPERANZA PARRA URRLA	51852566	VICEPRESIDENTE
YAMILE BERNAL VILLALOBOS	52192665	TESORERO
HILDA ISABEL MORALES BARRERA	51917564	SECRETARIO
JORGE ENRIQUE CASTRO	19083908	FISCAL
FERAIN POTES RINCON	2915560	CONCILIADOR (1)
ELMER NIÑO GONZALEZ	79258726	CONCILIADOR (2)
MARIO LEON BAEZ	7211252	CONCILIADOR (3)
CARMEN ROSA ANGARITA SOLANO	24140641	DELEGADO ASOCIACION (1)
LIBARDO GALINDO MENDOZA	7212746	DELEGADO ASOCIACION (2)
LUIS EDUARDO MANCIPE	12072363	DELEGADO ASOCIACION (3)
DANIEL APONTE RODRIGUEZ	79364561	COMISION CULTURA Y DEPORTE
JOSE CRISTOBAL MARTINEZ	17144049	COMISION OBRAS
JOSE LUIS MARTINEZ GALVIS	1030533760	COMISION SALUD

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 8 de noviembre de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 26 N° 5-35
Sede B: Avenida calle 22 N° 68C-51
Sede C – Centro de documentación: Carrera 19A N° 68C-40
Correo Electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
www.participacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	Dirp 34 San No 72F-70	Fecha:	01 08 23
Hora Inicio:	09:40 am	Hora Final:	10:15 am

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Sonia Esperanza Parra V	JAC Argelia	Vicepresidente	sonyparra@hotmail.com	3134567269	Sonia E. Parra
Gilberto Gomez	JAC Los Olmos P/C		[illegible]	313 401 9971	
Aurora Urrea de Parra	JAC Argelia	Afiliado		4801535	Aurora Urrea
Ramon Fajardo R	Corservicol	R. Legal	gerencia@corservicol.com	3164788609	
Edgar Diaz M.	Coordinador	Corservicol	edgardiazm@yahoo.com		

JAC:	**EL RUBI II SECTOR**	**Fecha:**	**28**	**07**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 58 B Sur # 78 K 21		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Serafin Castro** **Maria Antonia Díaz**		Presidente Tesorera		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Serafin Castro** **Maria Antonia Díaz** Se adjunta el Certificado de existencia y Representación Legal		Presidente Tesorera		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 46,79%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Equipo de sonido en mal estado







INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración, contratación pública.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**15**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento - capacitaciones	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR – portátil-**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR 58”**
- **CARPAS (2)**
- **MEGAFONO**
- **KIT UTILES DE OFICINA**
- **SILLAS (50)**





Generado Electrónicamente Generado Por: alopez
Código Único de Verificación:

Código Organización: 8652

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 255 de 2013 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

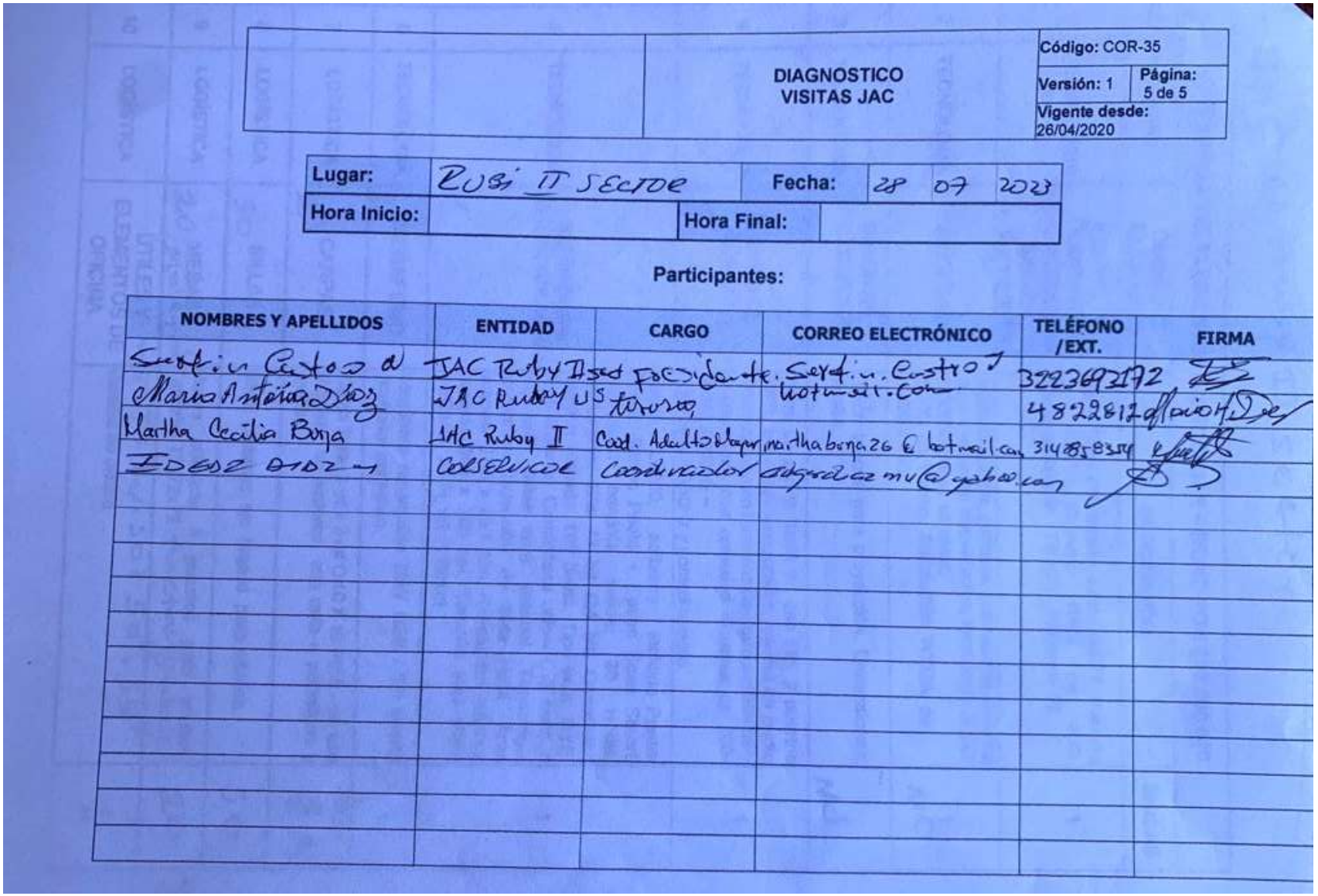
CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio EL RUBI II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 58B SUR 78 00 KR 21 con teléfono 778 0979 - 1004187
- Que el NIT de la organización es el número 830.070.261 -6.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio EL RUBI II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 1254 de fecha 15 de mayo de 1990 Emitida por MINISTERIO DE GOBIERNO y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No SR-NPO-08
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolución 1632 de fecha 7 de diciembre de 2006
- Que SERAFIN CASTRO NIÑO, ejerce la representación legal de la organización comunal
- Que mediante auto de reconocimiento No. 390, de 20 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
SERAFIN CASTRO NIÑO	93420825	PRESIDENTE
CARLOS ALBERTO GOMEZ	3100886	VICEPRESIDENTE
MARIA ANTONIA DIAZ	41801016	TESORERO
LEIDY YAMILE CRUZ	52777175	SECRETARIO
ELSA PRIETO	20836965	FISCAL
ADRIANA ANGELICA ROMERO	52122646	CONCILIADOR (1)
PAOLA ROJO	52845786	CONCILIADOR (2)
FABIAN RAMIREZ	80731413	DELEGADO ASOCIACION (1)
GUSTAVO AYALA	19343812	DELEGADO ASOCIACION (2)
ADELA CORTES	41807179	DELEGADO ASOCIACION (3)

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 23 de marzo de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35
		Versión: 1 — Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	Rubi II Sector	Fecha:	28 07 2023
Hora Inicio:		Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Sergio Castro A	JAC Ruby II Sec	Presidente	Sergio.Castro7 hotmail.com	3223693172	
Maria Antonia Diaz	JAC Ruby II S	tesorera		4822812	
Martha Cecilia Borja	JAC Ruby II	Coord. Adultos Mayor	martha borja 26 @ hotmail.com	3148583	
EDGAR DIAZ M	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazmv@yahoo.com		

JAC:	**ALTAMAR**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 42 F Sur # 887 C 20	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Dora Cenelia Moreno** **Jenny Cecilia Aguirre** **Laura Daniela Silva** **Stella Alarcon** **Miguel Arias Franco**	Presidente Tesorera Secretaria Delegada Delegado
DIGNATARIOS ELECTOS	**Dora Cenelia Moreno** **Jenny Cecilia Aguirre** **Laura Daniela Silva** **Stella Alarcon** **Miguel Arias Franco**	Presidente Tesorera Secretaria Delegada Delegado

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 19,59%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico
Tienen 4 frentes de seguridad en operación

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador
Escritorio
Archivador (1)
Sillas metálicas en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Biblioteca









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas, ARTES PLÁSTICAS, clases de literatura.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
IDPAC
BIBLIORED
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.

Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración, gestión de recursos, contratación pública.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR – portátil-**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR 58”**
- **MICROFONOS (2)**
- **KIT DE OFICINA**



	DIAGNOSTICO **VISITAS JAC**	**Código:** COR-35 **Versión:** 1 — **Página:** 5 de 5 **Vigente desde:** 26/04/2020

Lugar:	JAC Altamar	**Fecha:**	5 08 23
Hora Inicio:	8:00 am	**Hora Final:**	8:30 am

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Dora Cenelia Moreno	JAC Altamar	Presidente.	doracenel17@gmail.com	3114340320	
Carmenza Moreno P	JAC Altamar	consiliadora		3212611468659	
Maira Yo aquilar	JAC Altamar	Delegada	Yeira.aquila@Hotmail	3125774977	
Stella Alarcon	JAC. Altamar	Delegada	stella bicicolarcon@gmail	3139130749	
Laura Daniela Silva B	JAC Altamar	Secretaria	lauradanielasilvabonal8339@gmail.com	3165121644	
Jenny Cecilia Aquino lopez	JAC AHAMAR	TESORERA	esencialatina07@hotmail.com	3209373441	
Maricela leon C.	JAC. Altamar	delegada		3138697365	
Miguel Arias Franco	JAC. Altamar	Delegado	miguelpacharita@gm	3133361485	
EDGAR DIAZ M	COORSERVICOL	Coordinador	adgarbaz mv@ yahoo.com		

JAC:	**CARIMAGUA I SECTOR**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 39 Sur # 72 K 02	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Clara Nubia Chitiva** **Luz Marina Weller Ramirez**	Presidente Secretaria
DIGNATARIOS ELECTOS	**Clara Nubia Chitiva** **Luz Marina Weller Ramirez** Se adjunta certificado de existencia y Representación Legal IDPAC	Presidente Secretaria

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 97,44%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador desactualizado
Escritorio en regular estado
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Equipo de sonido
Video bind




DELL
GEL


acer


XBOOM



INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
OEI
Alcaldía Local
Fundación TINIKI
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR – PORTATIL-**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR 65”**
- **HIDROLAVADORA**
- **CELULAR**



Código Organización: 8026

BOGOTÁ | PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC

Generada Electrónicamente Generado de manera seguridad
Código Único de Verificación:

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 296 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006

CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CARIMAGUA DE LA LOCALIDAD 08. Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 39 SUR # 72 KR 02 con teléfono 4528452
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CARIMAGUA DE LA LOCALIDAD 08. Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 799 de fecha 30 de agosto de 1990 Emitida por ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR 8026 08.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 627 de fecha 31 de julio de 2006
- Que CLARA NURIA CHITIVA , ejerce la representación legal de la organización comunal
- Que mediante auto de reconocimiento No. 308 de 14 de marzo de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

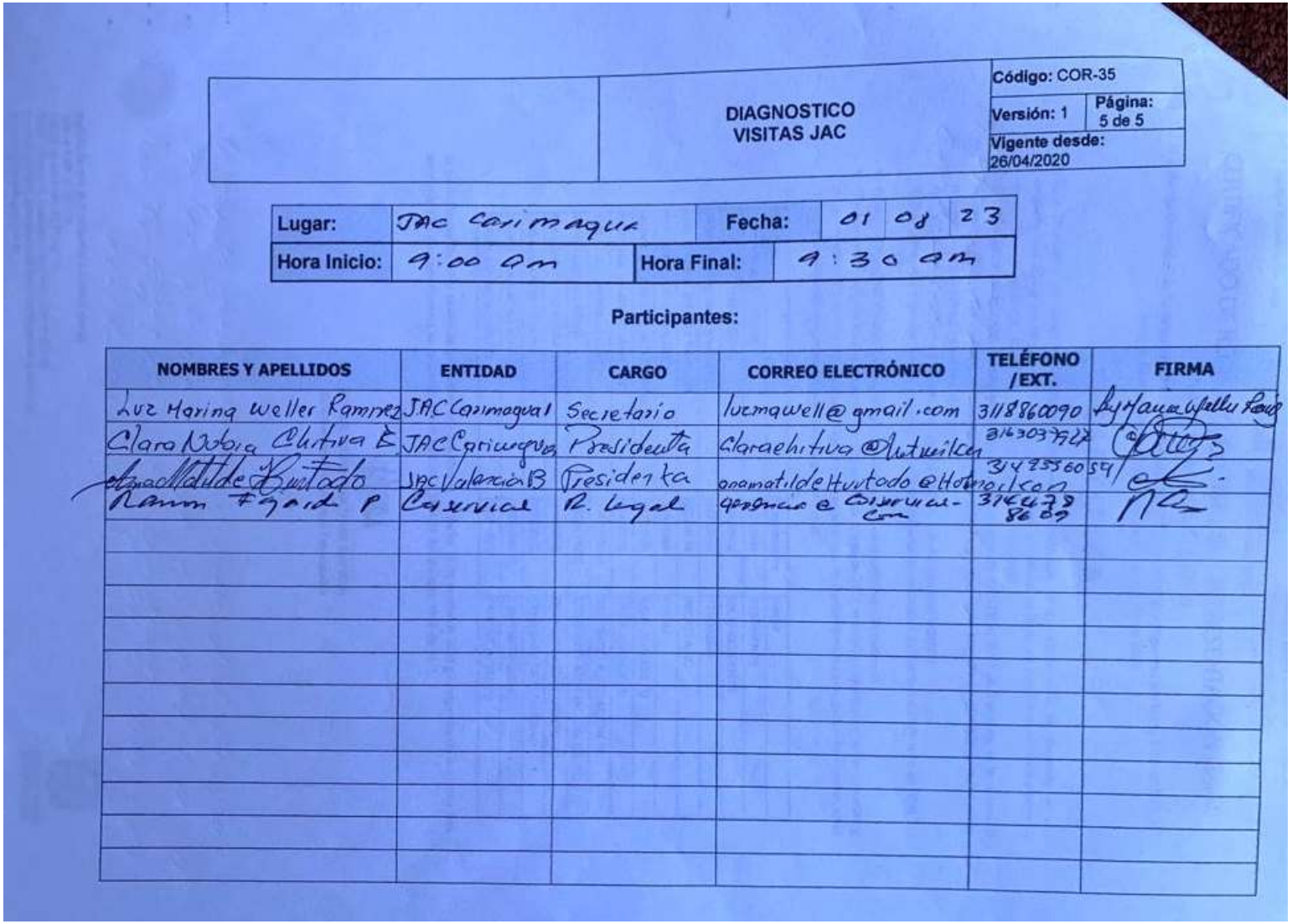
Nombre	Documento	Cargo
CLARA NURIA CHITIVA	51633944	PRESIDENTE
NANCY JIMENEZ SEQUEA	41403626	VICEPRESIDENTE
MARTHA ROCIO FERNANDEZ	51708798	TESORERO
LUZ MARINA WELLER RAMIREZ	51584674	SECRETARIO
MIRIAM RUBIO CHAVARRO	41361989	FISCAL
ALINA CECILIA MACHADO PORRAS	51700020	CONCILIADOR (1)
NOHORA SALGADO SANCHEZ	41742733	CONCILIADOR (2)
ROGER ALEJANDRO LOPEZ	1018009960	DELEGADO ASOCIACION (1)
DAVID SAMUEL CRUZ	1030631995	DELEGADO ASOCIACION (2)
MARGARITA ESPINOZA GOMEZ	41367189	DELEGADO ASOCIACION (3)
LUIS EDUARDO ZAPATA	79313011	COMISION DE SEGURIDAD
LAURA ALEJANDRA MURCIA	1026294212	COMISION OBRAS
DIANA PATRICIA CAÑON	52311822	COMISION SALUD

La presente certificación se expide a solicitud de clara chitiva, de fecha 15 de marzo de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 35 N° 5-19
Sede B: Avenida calle 22 N° 68C-51
Sede C: Centro de documentación: Carrera 19A N° 63C-68
Línea Transparencia nacional: atencion@participacionbogota.gov.co
www.participacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	JAC Carimagua	Fecha:	01 08 23
Hora Inicio:	9:00 am	Hora Final:	9:30 am

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Luz Marina Weller Ramirez	JAC Carimagua1	Secretario	luzmaweller@gmail.com	3118860090	
Clara Nubia Cubiva E	JAC Carimagua	Presidenta	claraehitiva@hotmail.co	3143037512	
Ana Matilde Bustodo	JAC Valparaiso B	Presidenta	anamatildehustodo@hotmail.com	3142356059	
Ramon Fajardo P	Coservicol	R. Legal	gerencia@coservicol-com	3146778603	

JAC:	**CIUDAD GALAN**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Carrera 98 # 38 22	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Diana Moreno** **Maria Novoa** **Lucila Perez Perez**	Presidente Fiscal Delegada
DIGNATARIOS ELECTOS	**Diana Moreno** **Maria Novoa** **Lucila Perez Perez** **Se adjunta Certificado de existencia Y Representación Legal IDPAC**	Presidente Fiscal Delegada

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 37,50%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal en obra GRIS.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Impresora de Toner
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Megáfono















INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
OEI
CEMEX
SDA , SDE
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

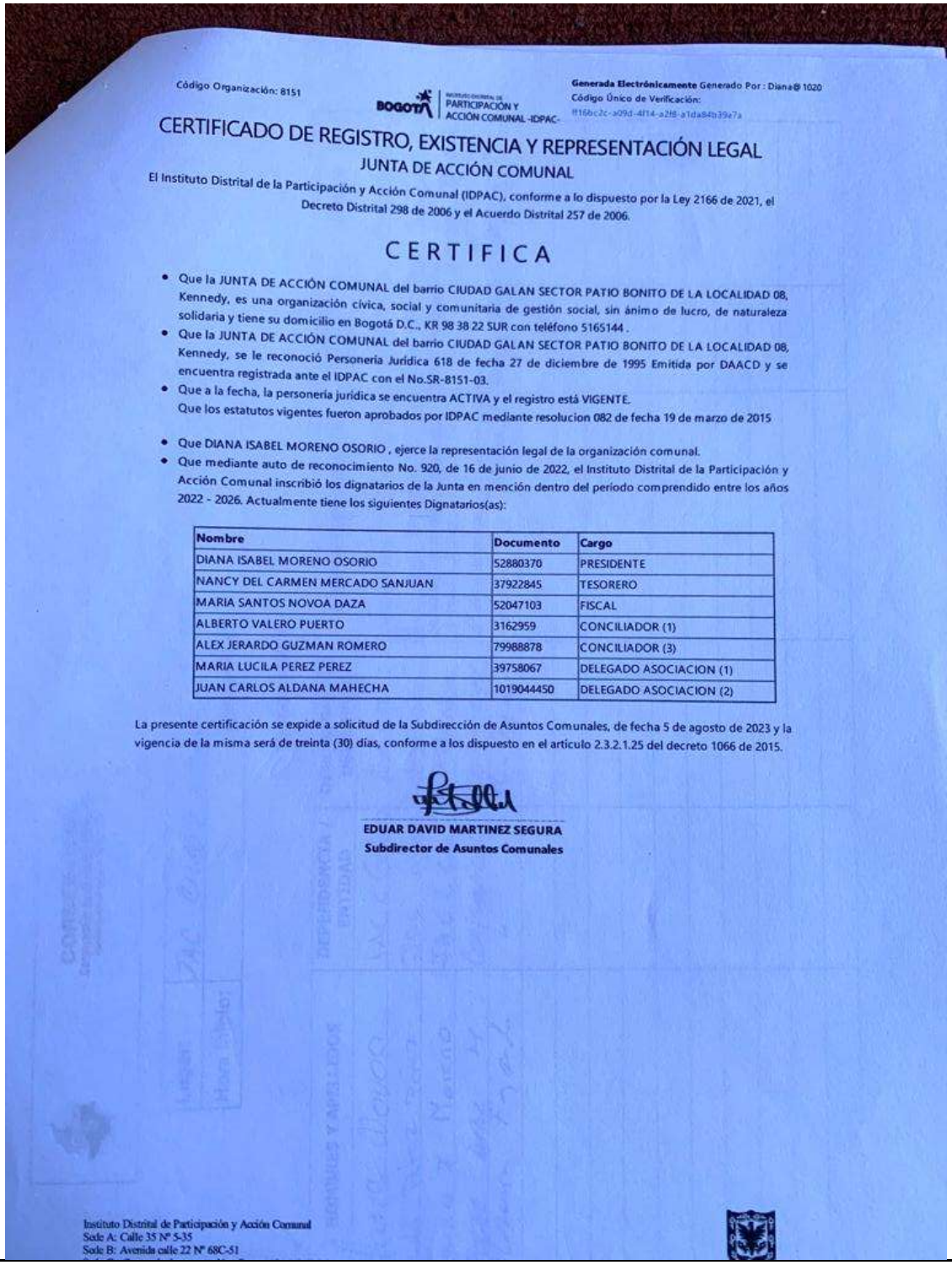
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **MEGAFONO**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR DE 60”**
- **VIDEO CAMARA**





Código Organización: 8151

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Generada Electrónicamente Generado Por : Diana@ 1020
Código Único de Verificación:
ff16bc2c-a09d-4f14-a2f8-a1da84b39e7a

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CIUDAD GALAN SECTOR PATIO BONITO DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., KR 98 38 22 SUR con teléfono 5165144 .
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio CIUDAD GALAN SECTOR PATIO BONITO DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 618 de fecha 27 de diciembre de 1995 Emitida por DAACD y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8151-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por IDPAC mediante resolucion 082 de fecha 19 de marzo de 2015

- Que DIANA ISABEL MORENO OSORIO , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 920, de 16 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
DIANA ISABEL MORENO OSORIO	52880370	PRESIDENTE
NANCY DEL CARMEN MERCADO SANJUAN	37922845	TESORERO
MARIA SANTOS NOVOA DAZA	52047103	FISCAL
ALBERTO VALERO PUERTO	3162959	CONCILIADOR (1)
ALEX JERARDO GUZMAN ROMERO	79988878	CONCILIADOR (3)
MARIA LUCILA PEREZ PEREZ	39758067	DELEGADO ASOCIACION (1)
JUAN CARLOS ALDANA MAHECHA	1019044450	DELEGADO ASOCIACION (2)

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 5 de agosto de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 35 Nº 5-35
Sede B: Avenida calle 22 Nº 68C-51

CORSERVICOL Corporación de Servicios Colombia	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** COR-32
		Versión: 5 — **Página:** 2 de 2
		Vigente desde: 06/05/2019

Lugar:	JAC Cicuso Galan	**Fecha:**	5	08	2023
Hora Inicio:		**Hora Final:**			

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Maria Novoa	JAC Cicuso Galan	Fiscal.	marianovoa9734@gmail.com	3144814870	Maria Novoa
Lucila Pérez Pérez	JAC Galan	Delegada	lucy581@hotmail.com	3202741550	Lucila Perez
Diana I Moreno	JAC C Galan	Presidenta	Jaccciudadgalan08ke@gmail.com	3014842435	Diana Moreno
Edgar Diaz M.	Corservicol	Coordinador	edgardiazmg@yahoo.es		
Maria Fajardo	"	R. Legal	[illegible]	3144788609	

JAC:	**EL AMPARO**	**Fecha:**	**2**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 42 # 81 F 15 SUR		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Hugo Quintero Ramos** **Zandra Benavides** **Ana Suarez**		Presidente Vicepresidente Tesorera		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Hugo Quintero Ramos** **Zandra Benavides** **Ana Suarez**		Presidente Vicepresidente Tesorera		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 39,63%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran de lunes a Viernes.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Biblioteca comunitaria
Equipo de perifoneo
Sonido un amplificador y dos bafles





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos y Contratación pública.

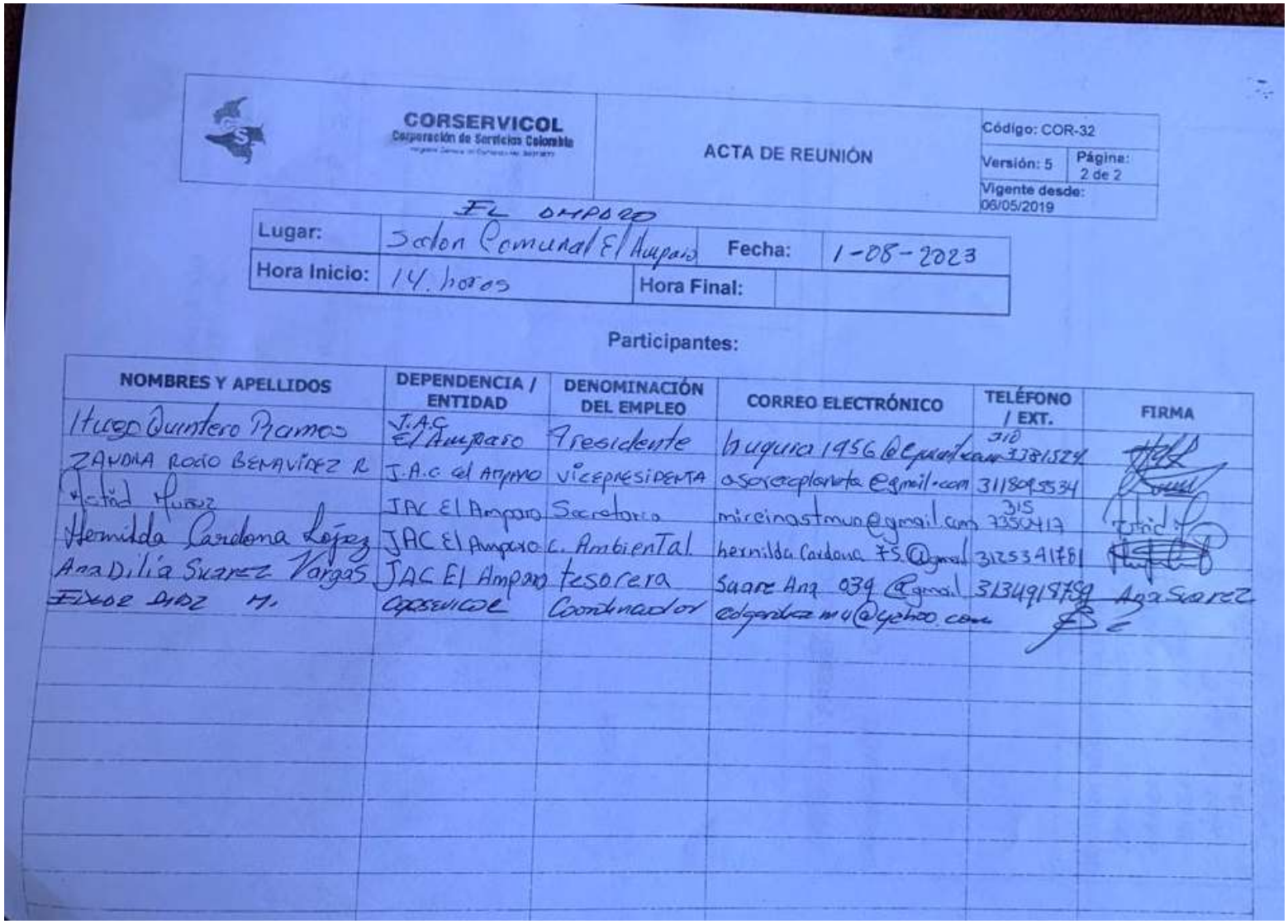
Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS**
- **(5) CARPAS**





CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32
Versión: 5 | Página: 2 de 2
Vigente desde: 06/05/2019

EL AMPARO

Lugar:	Salon Comunal El Amparo	Fecha:	1-08-2023
Hora Inicio:	14. horas	Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Hugo Quintero Ramos	J.A.C El Amparo	Presidente	huguira1956@gmail.com	310 3381524	
ZANDRA ROCIO BERMUDEZ R	J.A.C del Amparo	VICEPRESIDENTA	asoreceplanta@gmail.com	3118095534	
Mabel Muñoz	JAC El Amparo	Secretaria	mireinastmun@gmail.com	315 7350417	
Hermilda Cardona López	JAC El Amparo	C. Ambiental	hermilda.cardona75@gmail	3125341781	
Ana Dilia Suarez Vargas	JAC El Amparo	tesorera	Suare.Ana.039@gmail	3134919759	Ana Suarez
Edgar Diaz M.	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**LA MARIA**	**Fecha:**	**2**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Carrera 80 J # 42 F 50		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Rosana Lopez** **Nubia Gonzalez** **Armando Rodriguez** **Fanny Velazquez**		Secretaria Tesorera Fiscal Delegada		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Rosana Lopez** **Nubia Gonzalez** **Armando Rodriguez** **Fanny Velazquez** **Se adjunta Certificación de existencia y Representación Legal IDPAC**		Secretaria Tesorera Fiscal Delegada		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.

De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.

Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 39,74%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran y en el horario de 6 a 7 p.m., de lunes a Viernes.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal. DADEP
La estructura se encuentra en Buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador desactualizado
Impresora de Toner
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Megáfono
Equipo de sonido antiguo















INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
OEI
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

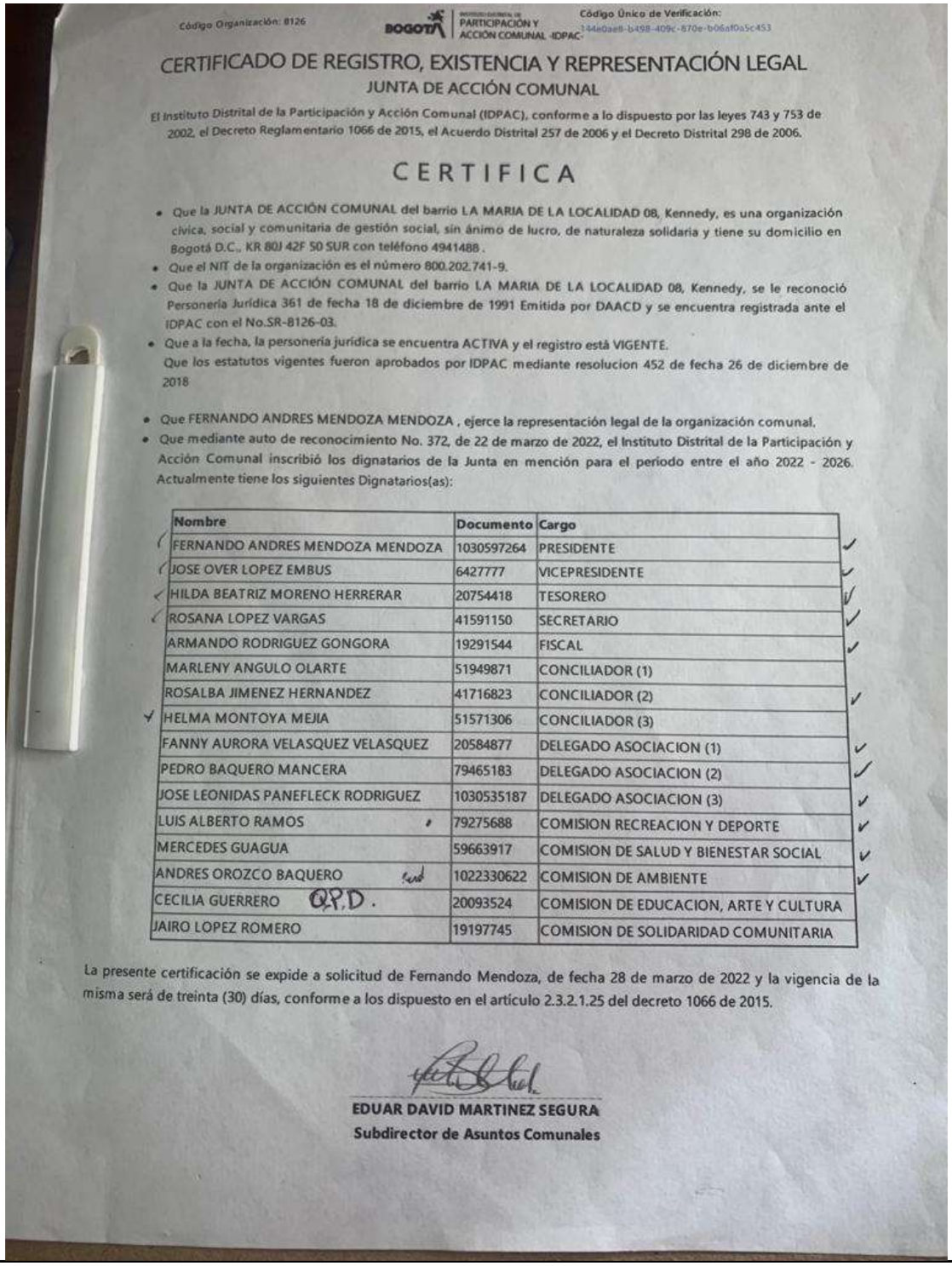
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **PROYECTOR VIDEO BIND CON TELON DE 1.8 X 1.8**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **HIDROLAVADORA**
- **MEGAFONO**





Código Organización: 8126

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Código Único de Verificación: 144e0ae8-b498-409c-870e-b06af0a5c453

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por las leyes 743 y 753 de 2002, el Decreto Reglamentario 1066 de 2015, el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 298 de 2006.

C E R T I F I C A

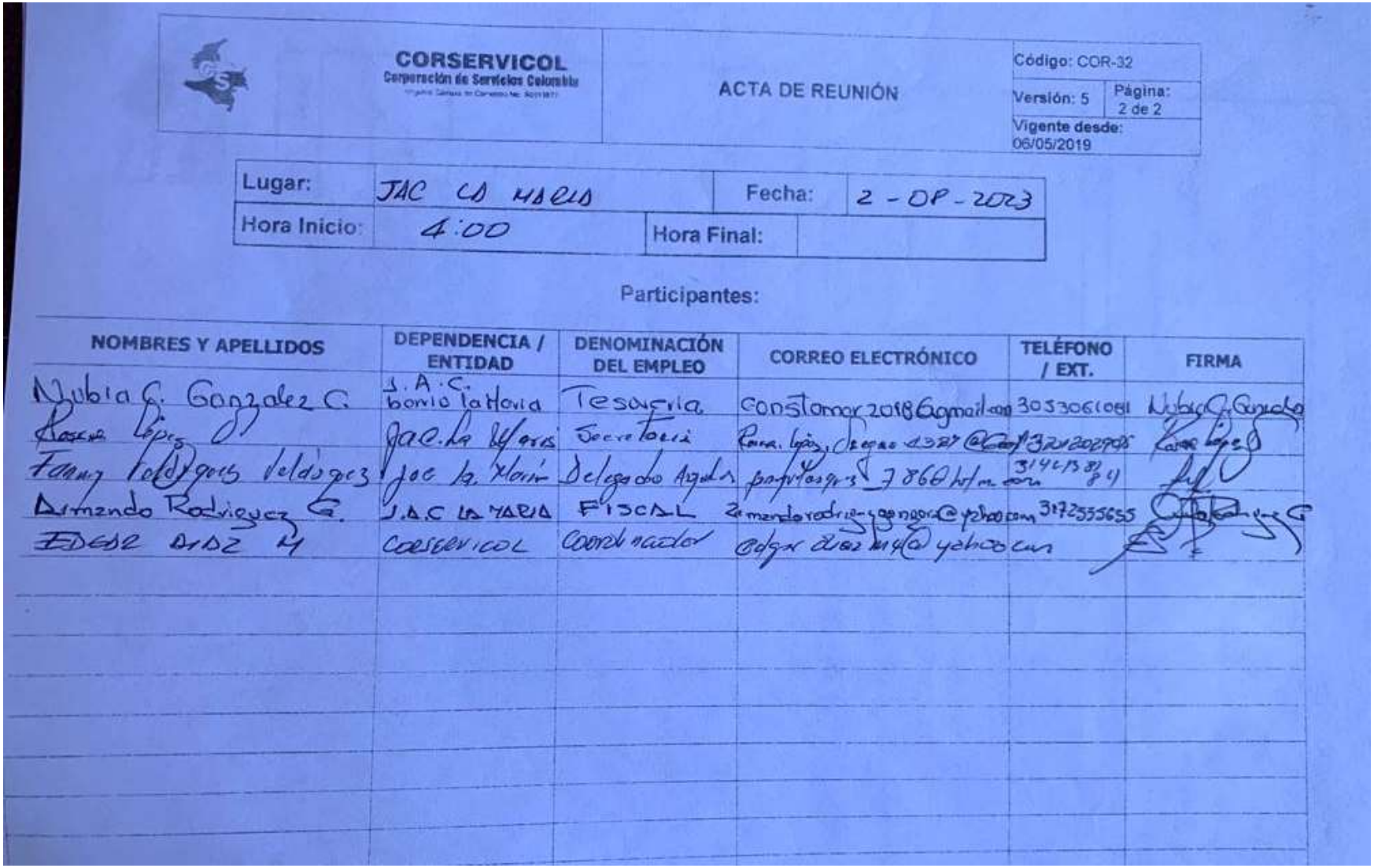
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA MARIA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., KR 80J 42F 50 SUR con teléfono 4941488 .
- Que el NIT de la organización es el número 800.202.741-9.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA MARIA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 361 de fecha 18 de diciembre de 1991 Emitida por DAACD y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8126-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por IDPAC mediante resolucion 452 de fecha 26 de diciembre de 2018

- Que FERNANDO ANDRES MENDOZA MENDOZA , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 372, de 22 de marzo de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención para el periodo entre el año 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
FERNANDO ANDRES MENDOZA MENDOZA	1030597264	PRESIDENTE
JOSE OVER LOPEZ EMBUS	6427777	VICEPRESIDENTE
HILDA BEATRIZ MORENO HERRERAR	20754418	TESORERO
ROSANA LOPEZ VARGAS	41591150	SECRETARIO
ARMANDO RODRIGUEZ GONGORA	19291544	FISCAL
MARLENY ANGULO OLARTE	51949871	CONCILIADOR (1)
ROSALBA JIMENEZ HERNANDEZ	41716823	CONCILIADOR (2)
HELMA MONTOYA MEJIA	51571306	CONCILIADOR (3)
FANNY AURORA VELASQUEZ VELASQUEZ	20584877	DELEGADO ASOCIACION (1)
PEDRO BAQUERO MANCERA	79465183	DELEGADO ASOCIACION (2)
JOSE LEONIDAS PANEFLECK RODRIGUEZ	1030535187	DELEGADO ASOCIACION (3)
LUIS ALBERTO RAMOS	79275688	COMISION RECREACION Y DEPORTE
MERCEDES GUAGUA	59663917	COMISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
ANDRES OROZCO BAQUERO	1022330622	COMISION DE AMBIENTE
CECILIA GUERRERO Q.P.D.	20093524	COMISION DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA
JAIRO LOPEZ ROMERO	19197745	COMISION DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA

La presente certificación se expide a solicitud de Fernando Mendoza, de fecha 28 de marzo de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32	
Versión: 5	Página: 2 de 2
Vigente desde: 06/05/2019	

Lugar:	JAC LA MARIA	Fecha:	2 - OP - 2023
Hora Inicio:	4:00	Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Nubia C. Gonzalez C.	J.A.C. barrio la Maria	Tesorera	constamar2018@gmail.com	3053061081	
Rocio Lopez	jac. la Maria	Secretaria		3202	
Fanny Valdezgos Valdezgos	jac la Maria	Delegado Aguda		3142138414	
Armando Rodriguez G.	J.A.C LA MARIA	FISCAL		3172555655	
EDGAR DIAZ M	CORSERVICOL	Coordinador	edgar diaz m4@yahoo.com		

JAC:	**LAS BRISAS**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	**KR 89F 42 20 SUR**	PROPIA			
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Aracelly palacio** **Manuel H. Contento** **Jose Miguel Oliveros** **Jonathan Mendez palacio**	Presidente Delegado Delegado Veedor			
DIGNATARIOS ELECTOS	**Aracelly palacio** **Manuel H. Contento** **Jose Miguel Oliveros** **Jonathan Mendez palacio**	Presidente Delegado Delegado Veedor			

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 55,77%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en Buen estado.





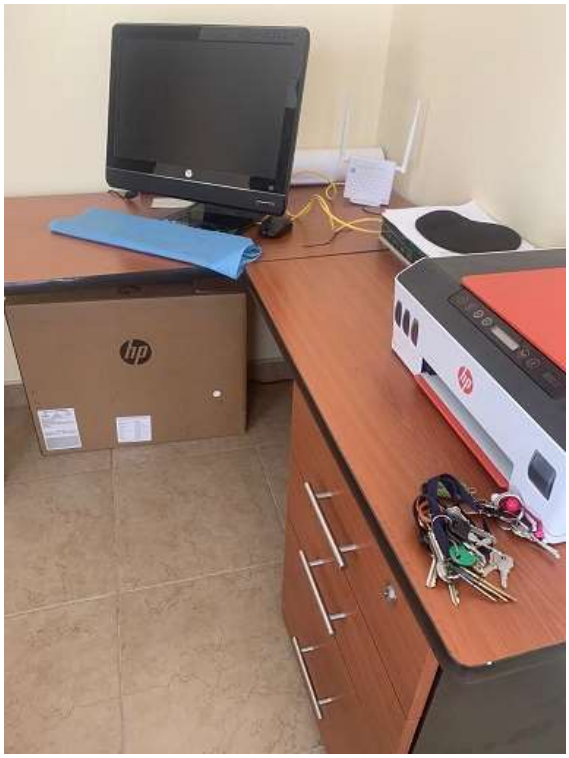


LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador comodato
Impresora de Toner
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax
Mesas plásticas en mal estado
Megáfono
DVR Seguridad cámaras









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Universidad Nacional
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

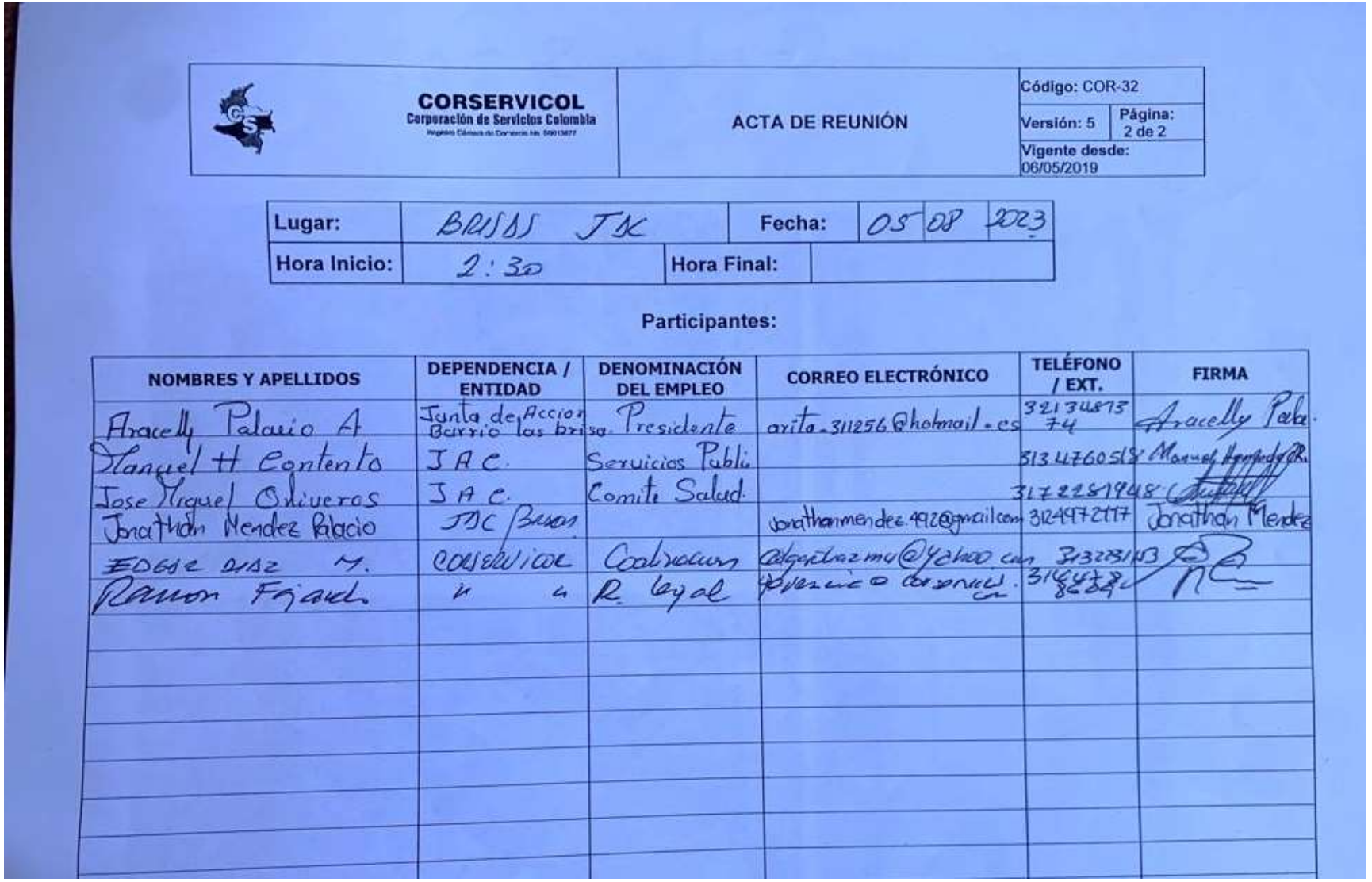
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **SONIDO COMPLETO – TORRES-**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR DE 65”**
- **CARPA (1)**
- **KIT DE UTILES DE OFICINA**





CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32	
Versión: 5	Página: 2 de 2
Vigente desde: 06/05/2019	

Lugar:	BRISAS JAC	Fecha:	05	08	2023
Hora Inicio:	2:30	Hora Final:			

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Aracelly Palacio A	Junta de Accion Barrio las brisas	Presidente	arita.311256@hotmail.cs	3213481374	Aracelly Palacio
Manuel H Contento	JAC.	Servicios Publi.		3134760518	Manuel Hernandez C.
Jose Miguel Oliveros	JAC.	Comite Salud		3172281948	
Jonathan Mendez Palacio	JAC Brisas		jonathanmendez.492@gmail.com	3124972117	Jonathan Mendez
EDGAR DIAZ M.	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazmo@yahoo.com	3132381183	
Ramon Fajardo	"	R. Legal	presidencia@corservicol.co	3146478284	

JAC:	**LAS VEGAS I SECTOR**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 42 G BIS A SUR # 89 C 43		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Blanca Cecilia Gomez** **Maria Emilse Corredor** **Mauricio Abelardo Antolinez** **Damariz Calderon** **Maria Cecilia Niño**		Presidente Secretaria Tesorero Asojuntas Conciliadora		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Blanca Cecilia Gomez** **Maria Emilse Corredor** **Mauricio Abelardo Antolinez** **Damariz Calderon** **Maria Cecilia Niño** **Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal IDPAC**		Presidente Secretaria Tesorero Asojuntas Conciliadora		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 48,08%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Fundación Enlace social
Alcaldía Local
EAAB
CORPOGAS

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

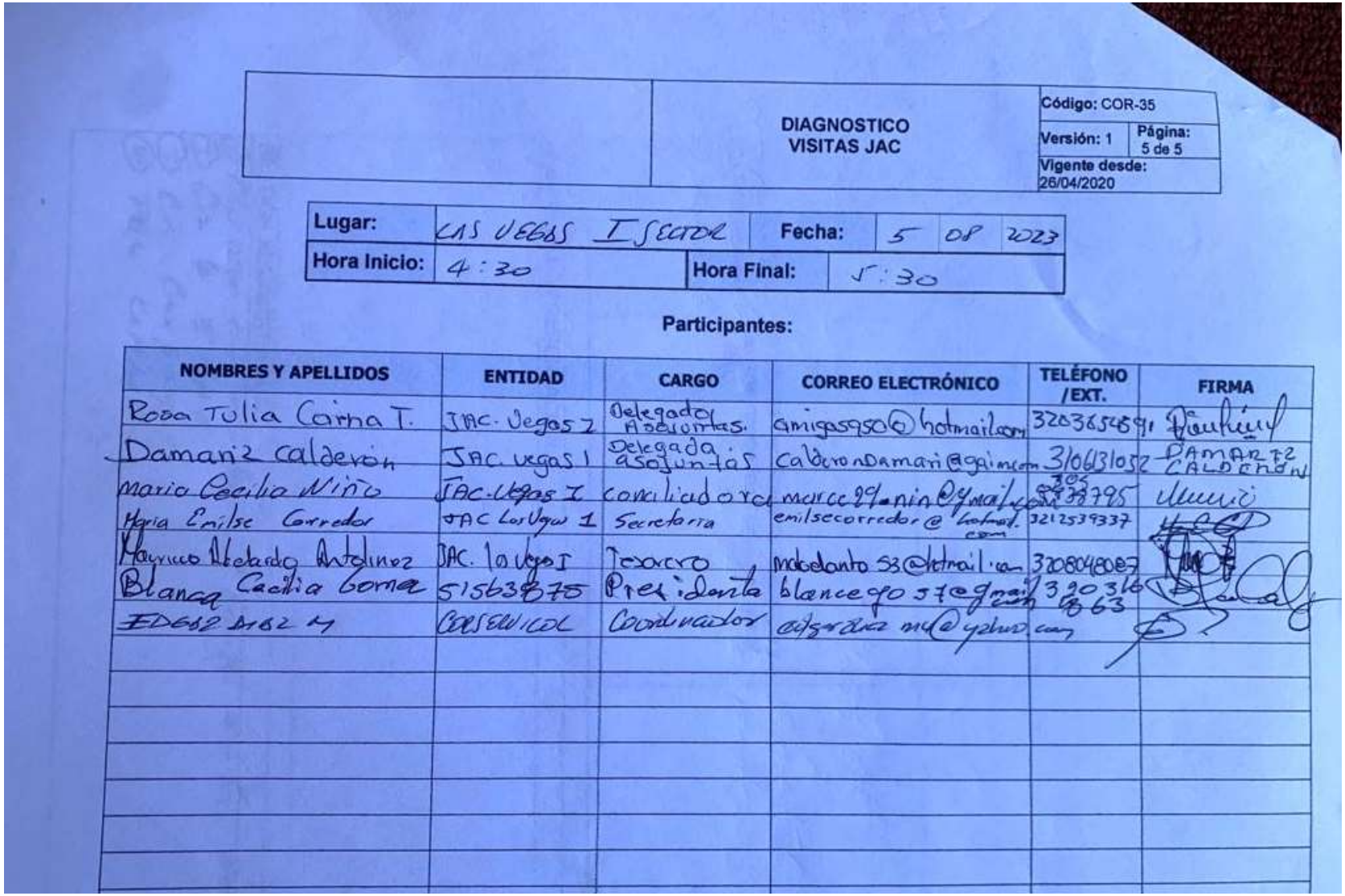
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración, gestión de recursos, contratación pública

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento-capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS**
- **ESCRITORIO**
- **SILLA ESCRITORIO**
- **ARCHIVADOR**
- **KIT UTILES DE OFICINA**





	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	LAS VEGAS I SECTOR	Fecha:	5	08	2023
Hora Inicio:	4:30	Hora Final:	5:30		

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Rosa Tulia Carna T.	JAC. Vegas 2	Delegada Asesorias.	amigas950@hotmail.com	3203654891	
Damaris calderon	JAC. vegas 1	Delegada asojuntas	calderonDamaris@gmail.com	3106310512	DAMARIS CALDERON
maria Cecilia Niño	JAC. Vegas I	conciliadora	marcec29nino@yahoo.es	3138795	
Maria Emilse Corredor	JAC Las Vegas 1	Secretaria	emilsecorredor@hotmail.com	3212539337	
Mauricio Alejandro Antolinez	JAC. las Vegas I	Tesorero	mdadanto53@hotmail.com	3208480867	
Blanca Cecilia Gomez	51563875	Presidenta	blancego57@gmail.com	3203166063	
EDGAR DIAZ M	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiaz.md@yahoo.com		

JAC:	**MARIA PAZ**	**Fecha:**	**2**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 5 A Sur # 82 -63		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Dayro Tellez** **Claudia Vidales**		Presidente Tesorera		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Dayro Tellez** **Claudia Vidales**		Presidente Tesorera		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran y en el horario de 7 a 9 a.m. y de 3: 00 a 4: 00 de lunes a Viernes.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico
Tienen un whatsapp con todos los afiliados

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.







LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Impresora regular estado
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas rectangulares en mal estado
Megáfono
(2) parlantes y 4 cornetas









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Fundación Cultura Maria Paz
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

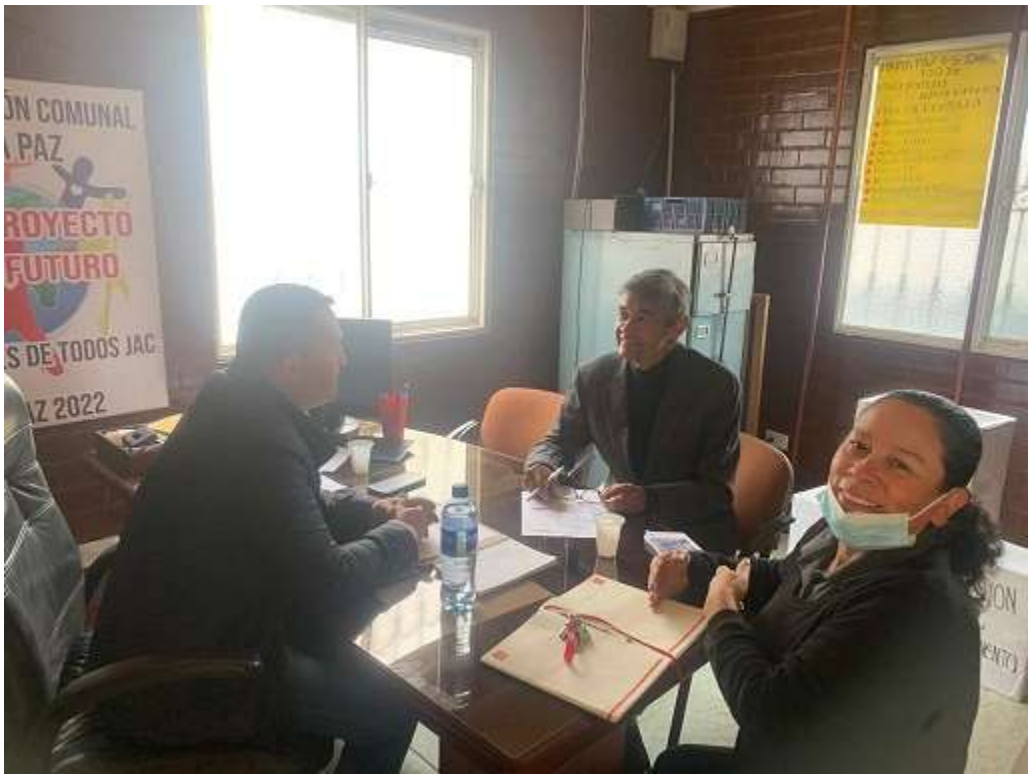
CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Contratación pública y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento - capacitaciones	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **NEVERA PEQUEÑA**
- **TELEVISOR DE 60”**
- **ARCHIVADOR**
- **KIT DE UTILES DE OFICINA**



CORSERVICOL Corporación de Servicios Colombia Registro Cámara de Comercio No. S0013877	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** COR-32	
		Versión: 5	**Página:** 2 de 2
		Vigente desde: 06/05/2019	

Lugar:	Salón comunal Mara Paz	**Fecha:**	2 08 2023
Hora Inicio:	10:15	**Hora Final:**	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Claudia Vidales Escobar	JAC. Mara paz	Tesorera.	claupvidalesc@gmail.com	3114652663	C/ALDIA V.
Dairo Tellez Diaz	JAC Mara Paz	Presidente	dairo tellezdiaz@gmail.es	3124814101	
EDGAR DIAZ M	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**PARAISO**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	**KR 89C 39 21 SUR**	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Elsa Gonzalez** **Rosalba Chamucero** **Luis F. Puerto**	Presidente Delegada Conciliador
DIGNATARIOS ELECTOS	**Elsa Gonzalez** **Rosalba Chamucero** **Luis F. Puerto** **Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal IDPAC**	Presidente Delegada Conciliador

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 75,0%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado (10)
Mesas plásticas en mal estado (4)
Alarma (1)
Video bind en mal estado









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

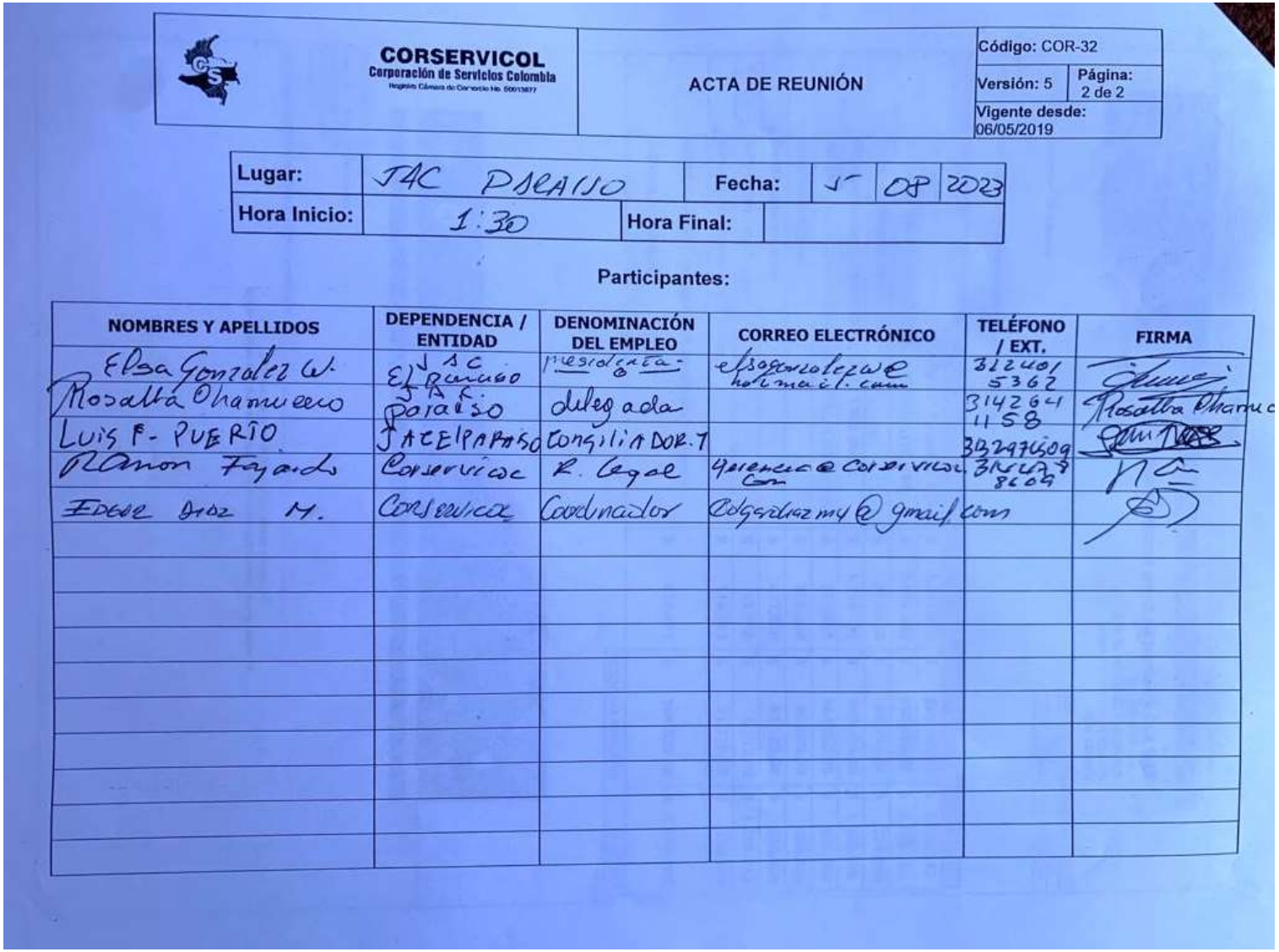
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **ARCHIVADOR**
- **ESCRITORIO**





CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia
Registro Cámara de Comercio No. S0013877

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32
Versión: 5 | Página: 2 de 2
Vigente desde: 06/05/2019

Lugar:	JAC PARAISO	Fecha:	5	08	2023
Hora Inicio:	1:30	Hora Final:			

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Elsa Gonzalez W.	JAC El Rincon	Presidenta	elsagonzalezw@hotmail.com	312401 5362	
Rosalba Chamucero	JAC Paraiso	delegada		3142641158	Rosalba Chamucero
Luis F. Puerto	JAC El Paraiso	Consiliador.		3132976509	
Ramon Fajardo	Corservicol	R. Legal	Gerencia@corservicol.com	3125738604	
Edgar Diaz M.	Corservicol	Coordinador	edgardiazmy@gmail.com		

JAC:	**SAN CARLOS**	**Fecha:**	**2**	**08**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 41 B BIS Sur # 81 K 31	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Ana Godoy** **Yudy Gonzales** **Carmen Rosa Ramirez**	Presidente Tesorera Asojuntas
DIGNATARIOS ELECTOS	**Ana Godoy** **Yudy Gonzales** **Carmen Rosa Ramirez** **Se adjunta certificado de existencia y Representación Legal IDPAC**	Presidente Tesorera Asojuntas

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran y en el horario de 8 a 9 a.m., lunes, miércoles y Viernes.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Se alquilan Para Parqueadero los lotes adscritos a la JAC
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 3 lotes –parqueaderos-.
La estructura se encuentra en buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
(2) cabinas – amplificador-
(1) Tablero









INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Universidad Nacional
Alcaldía Local

Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Contratación pública y administración.

Compromisos

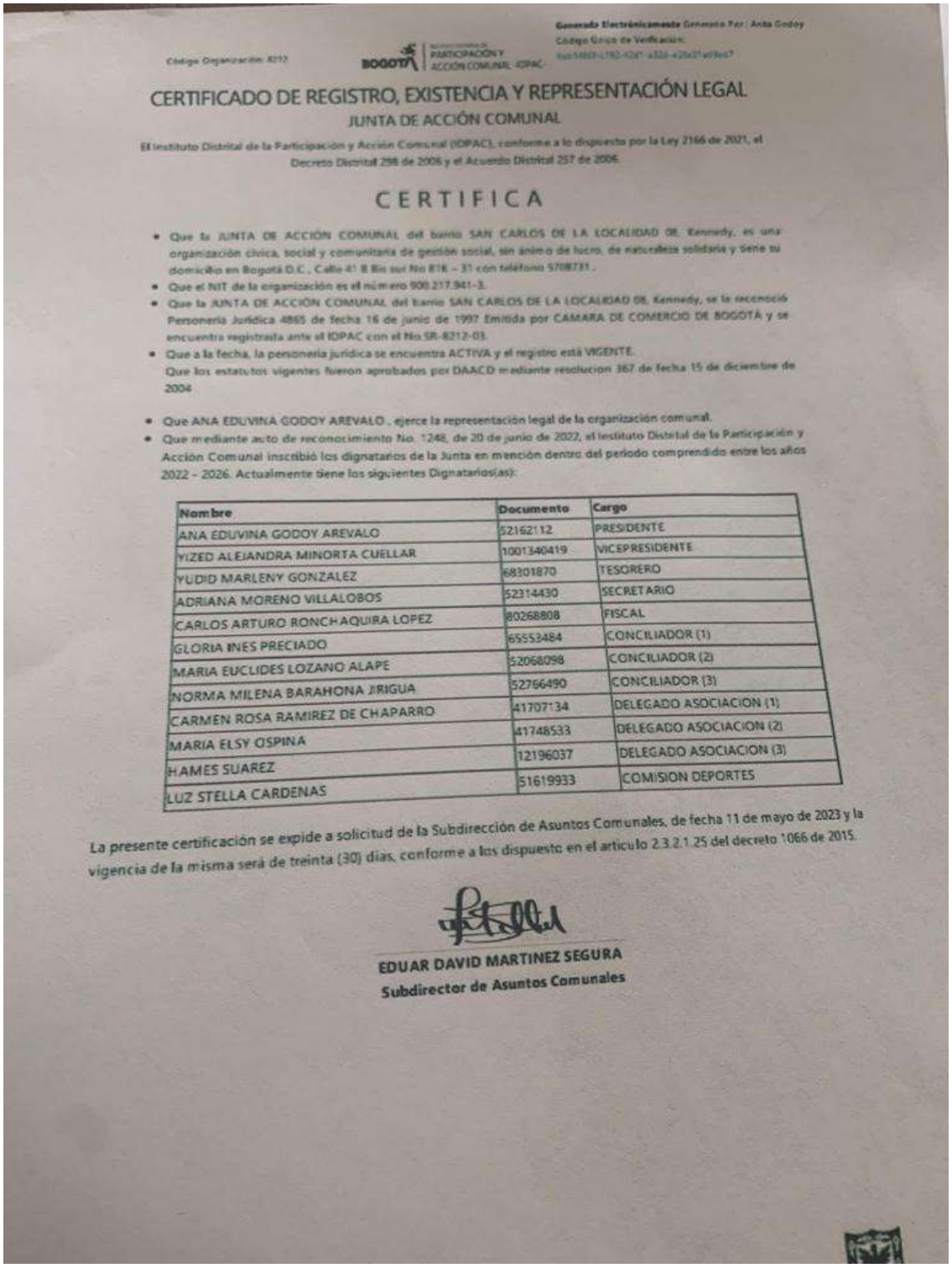
Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento –capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR (2)**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **PARLANTE PEQUEÑO**







Código Organización: 8717

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Generado Electrónicamente Generado Por : Anita Godoy
Código Único de Verificación:

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006

C E R T I F I C A

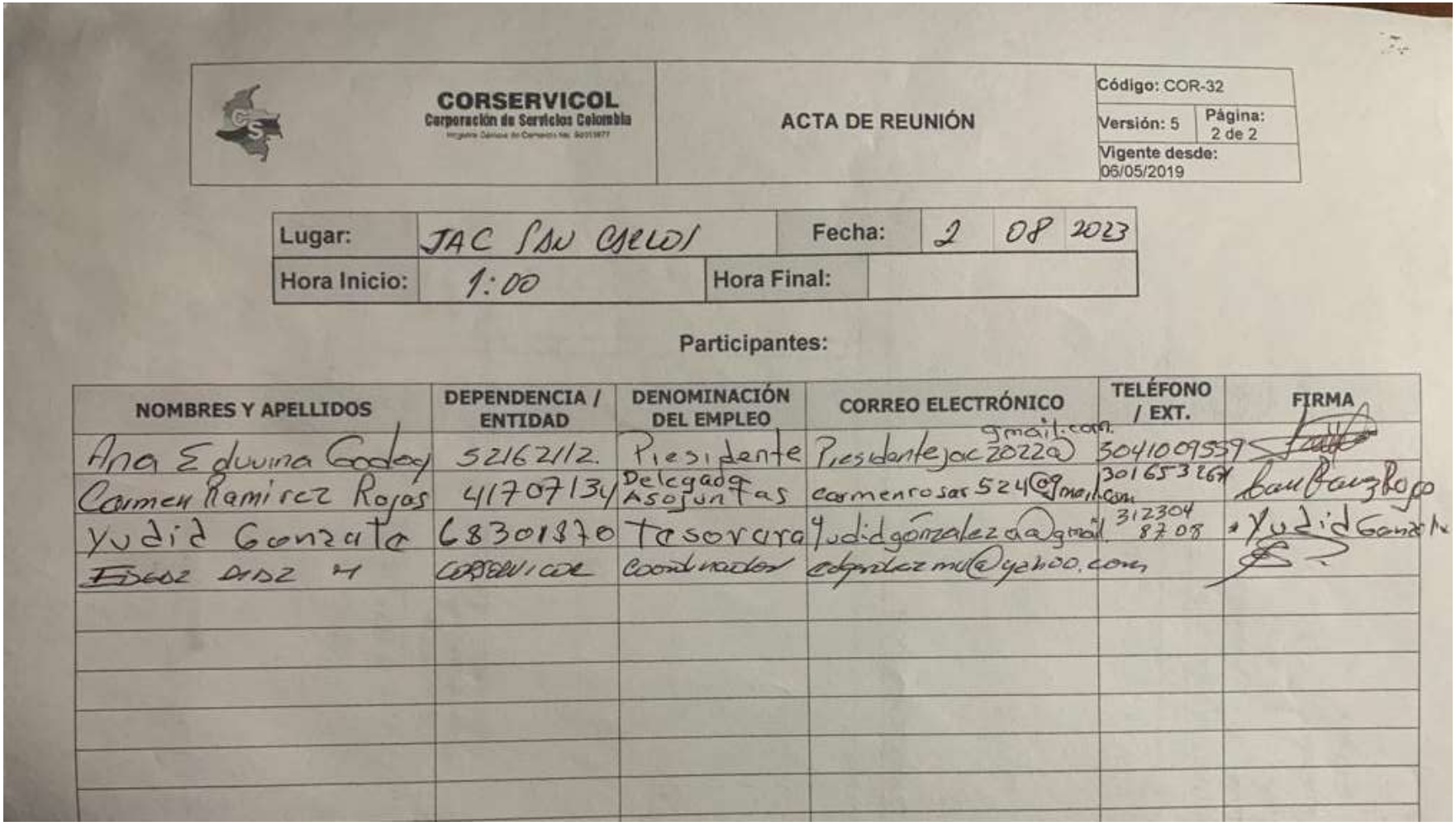
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio SAN CARLOS DE LA LOCALIDAD 08. Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., Calle 41 B Bis sur No 81K – 31 con teléfono 5708731 .
- Que el NIT de la organización es el número 900.217.941-3.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio SAN CARLOS DE LA LOCALIDAD 08. Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 4865 de fecha 16 de junio de 1997 Emitida por CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No SR-8212-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 367 de fecha 15 de diciembre de 2004

- Que ANA EDUVINA GODOY AREVALO , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante acto de reconocimiento No. 1248, de 20 de junio de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
ANA EDUVINA GODOY AREVALO	52162112	PRESIDENTE
YIZED ALEJANDRA MINORTA CUELLAR	1001340419	VICEPRESIDENTE
YUDID MARLENY GONZALEZ	68301870	TESORERO
ADRIANA MORENO VILLALOBOS	52314430	SECRETARIO
CARLOS ARTURO RONCHAQUIRA LOPEZ	80268808	FISCAL
GLORIA INES PRECIADO	65553484	CONCILIADOR (1)
MARIA EUCLIDES LOZANO ALAPE	52068098	CONCILIADOR (2)
NORMA MILENA BARAHONA JIRIGUA	52766490	CONCILIADOR (3)
CARMEN ROSA RAMIREZ DE CHAPARRO	41707134	DELEGADO ASOCIACION (1)
MARIA ELSY OSPINA	41748533	DELEGADO ASOCIACION (2)
HAMES SUAREZ	12196037	DELEGADO ASOCIACION (3)
LUZ STELLA CARDENAS	51619933	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección de Asuntos Comunales, de fecha 11 de mayo de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32 | Versión: 5 | Página: 2 de 2 | Vigente desde: 06/05/2019

Lugar:	JAC San Miguel	Fecha:	2 08 2023
Hora Inicio:	1:00	Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Ana Eduvina Godoy	52162112.	Presidente	Presidentejac2022@gmail.com.	3041009559	
Carmen Ramirez Rojas	41707134	Delegada Asojuntas	carmenrosas524@gmail.com	3016532674	
Yudid Gonzalez	68301870	Tesorera	yudidgonzalez@gmail.	312304 8708	Yudid Gonzalez
Edgar Diaz M	Corservicol	Coordinador	edgardiazmd@yahoo.com		

JAC:	**SUMAPAZ**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 43 B Sur # 93 - 16		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Yebrail Sepulveda** **Maria Graciela Males** **Flor Maria Leon** **Januario Romero**		Presidente Vicepresidente Tesorera Fiscal		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Yebrail Sepulveda** **Maria Graciela Males** **Flor Maria Leon** **Januario Romero** **Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal IDPAC**		Presidente Vicepresidente Tesorera Fiscal		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 65,38%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal, 1 anexo que está alquilado para un Jardín Infantil.

La estructura se encuentra en Buen estado.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Sillas Rimax en mal estado

Mesas plásticas en mal estado

cámaras (49), 10 funcionando







INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento - Capacitaciones	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **MEGAFONO**
- **SONIDO COMPLETO**
- **CARPA**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **KIT UTILES DE OFICINA**



Código Organización: 8129

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación:
c1d29ecb-7a64-4d12-a385-bd3ae1330b73

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

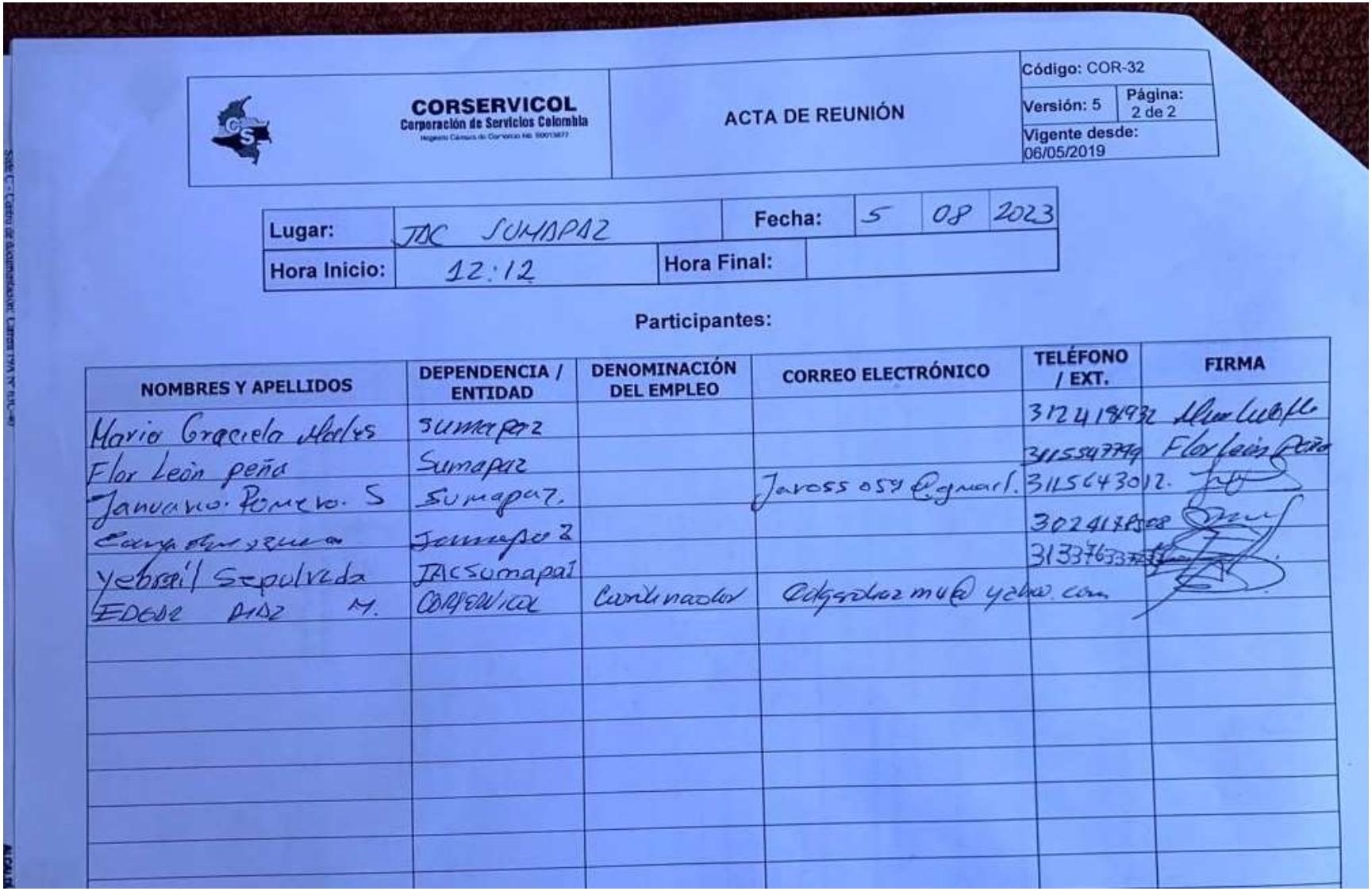
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio SUMAPAZ DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 43B SUR 93 16 con teléfono 4523254 .
- Que el NIT de la organización es el número 830.044.463-7.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio SUMAPAZ DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 362 de fecha 18 de diciembre de 1991 Emitida por DAACD y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8129-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 260 de fecha 6 de abril de 2006

- Que YEBRAIL SEPULVEDA GARCIA , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1580, de 2 de septiembre de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del periodo comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
YEBRAIL SEPULVEDA GARCIA	4238549	PRESIDENTE
MARIA GRACIELA MALES	36278883	VICEPRESIDENTE
FLOR MARINA LEÓN	52015900	TESORERO
GUILLERMO OTAVO	80260717	SECRETARIO
JANUARIO ROMERO	10403548	FISCAL
MARÍA VICTORIA RINCON	39718237	CONCILIADOR (1)
ANGIE HERNANDEZ	1030594048	CONCILIADOR (2)
ROSALBA CASTRO	38217615	CONCILIADOR (3)
MARIA EUGENIA MAHECHA	52328707	DELEGADO ASOCIACION (2)
CAMPO ELIAS AZUERO	2912694	DELEGADO ASOCIACION (3)
ANA TIRADO	41702254	COMISION MEDIO AMBIENTE
GERMAN GONZALEZ	79119881	COMISION SALUD
JORGE ZALASAR	6030284	COMISION DEPORTES

La presente certificación se expide a solicitud de yebril sepulveda, de fecha 6 de noviembre de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia
Registro Cámara de Comercio No. S0013877

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32 | Versión: 5 | Página: 2 de 2 | Vigente desde: 06/05/2019

Lugar:	JAC SUMAPAZ	Fecha:	5	08	2023
Hora Inicio:	12:12	Hora Final:			

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Maria Graciela Mateus	Sumapaz			3124184932	
Flor Leon peña	Sumapaz			3155477749	
Januario Romero S	Sumapaz.		Jarossosy@gmail.	3115643012.	
[illegible]	Sumapaz			3024178	
Yebrail Sepulveda	JACsumapaz			313376	
EDGAR DIAZ M.	CORSERVICOL	Coordinador	Edgardiazm@yahoo.com		

JAC:	**TINTALITO II Sector**	**Fecha:**	**5**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 43 B Sur # 93 - 16		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Heiler Hernan Garzón** **Gilberto parra** **Dora Marlen Moreno** **Flor Vargas** **Arnaldo Ramirez**		Presidente Vicepresidente Tesorera Asojuntas Delegado Obras		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Heiler Hernan Garzón** **Gilberto parra** **Dora Marlen Moreno** **Flor Vargas** **Arnaldo Ramirez** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal		Presidente Vicepresidente Tesorera Asojuntas Delegado Obras		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 16,67%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

NO tienen Sede propia de la JAC.
Se reúnen en casa del presidente y eventualmente en el salón comunal de tintalito I sector



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Sillas Rimax en mal estado
Equipo de sonido en mal estado – comodato-



INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Se realizan actividades en conjunto con Tintalito I sector.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

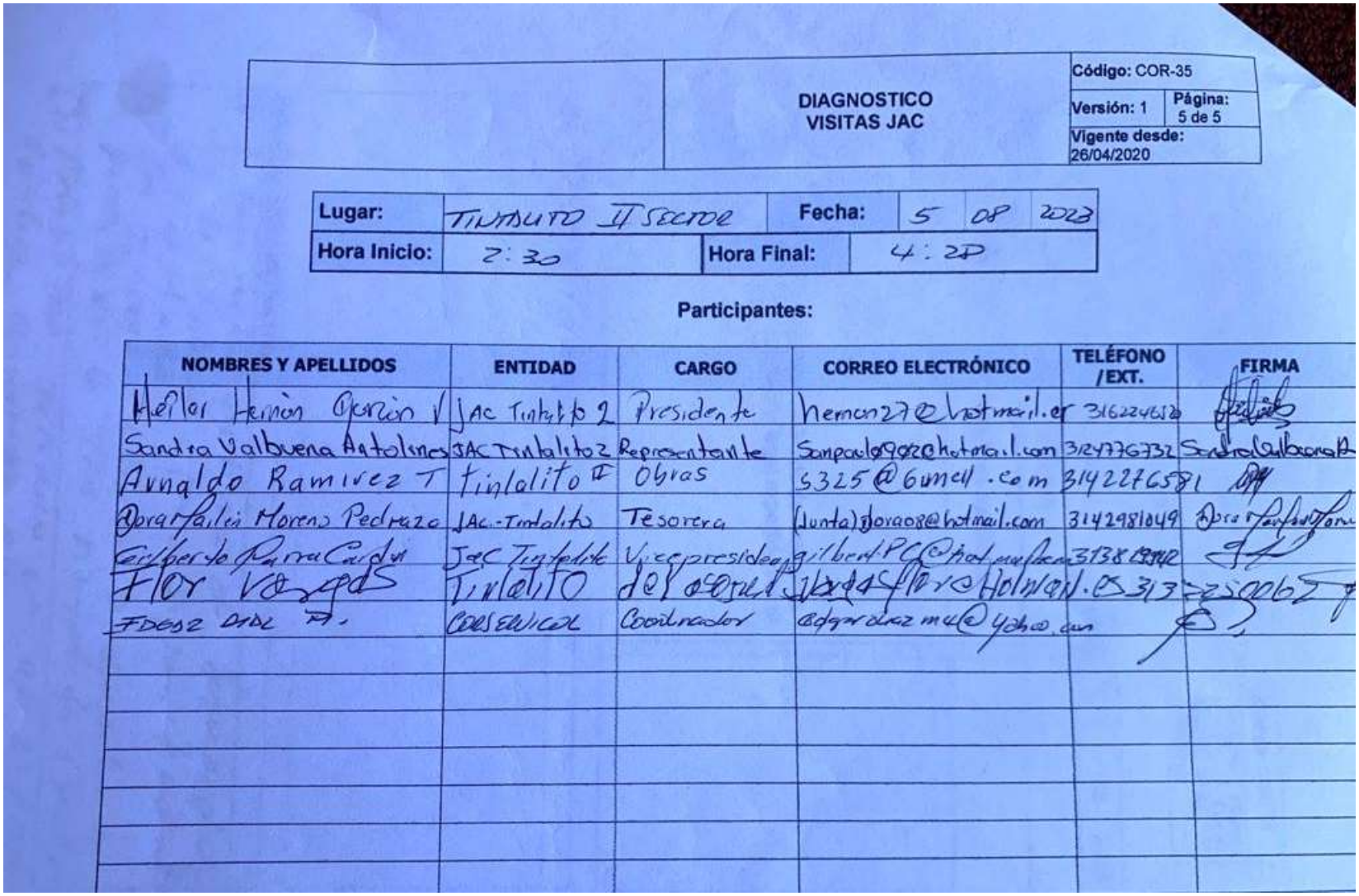
Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **PROYECTOR VIDEO BIND con telón**
- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **KIT UTILES DE OFICINA**





DIAGNOSTICO VISITAS JAC

Código: COR-35 | Versión: 1 | Página: 5 de 5 | Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	Tintalito II Sector	Fecha:	5	08	2023
Hora Inicio:	2:30	Hora Final:	4:20		

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Heiler Hernán Oyuela V	JAC Tintalito 2	Presidente	hernan27@hotmail.com	3162246538	
Sandra Valbuena Antolinez	JAC Tintalito 2	Representante	Sampaolagarzahotmail.com	3247776732	
Arnaldo Ramirez T	Tintalito II	Obras	s325@gmail.com	3142276581	
Dora Maileis Moreno Pedraza	JAC-Tintalito	Tesorera	(Junta)doramo@hotmail.com	3142981049	
Gilberto Parra Cardozo	JAC Tintalito	Vicepresidente	gilbertPC@hotmail.com	3138	
Flor Vargas	Tintalito	del sector	Flor@Hotmail.com	313	
Edgar Diaz M.	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazm4@yahoo.com		

JAC:	**URAPANES**	**Fecha:**	**28**	**07**	**2023**

DIRECCION SEDE	Calle 42 Sur # 72 H 29	PROPIA
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Oscar Rozo Gómez** **Salomón Moreno** **Norma Lucia Marín** **Verónica Arevalo** **Jose Misael Daza** **Raul Sanchez**	Presidente Vicepresidente Secretaria Asojuntas Asojuntas Comité Salud
DIGNATARIOS ELECTOS	**Oscar Rozo Gómez** **Salomón Moreno** **Norma Lucia Marín** **Verónica Arevalo** **Jose Misael Daza** **Raul Sanchez** **Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal IDPAC**	Presidente Vicepresidente Secretaria Asojuntas Asojuntas Comité Salud

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.

De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.

Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.
La estructura se encuentra en Buen estado.
Se hace necesario un mantenimiento general.



LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador desactualizado
Impresora
Escritorio en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Televisor en mal estado





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Ofimática y administración.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – Capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)

Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR – 1 de mesa y un portatil-**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **MEGAFONO**
- **KIT DE UTILES DE OFICINA**
- **TELEVISOR DE 60”**



Código Organización: 8710

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

Generada Electrónicamente Generado en el sistema orfeo
Código Único de Verificación

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 890 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

CERTIFICA

- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I DE LA LOCALIDAD 08 Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., CL 43 SUR 72H 29 con teléfono 5630276.
- Que el NIT de la organización es el número 8300823852.
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I DE LA LOCALIDAD 08 Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 343 de fecha 14 de agosto de 2000 Emitida por CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ y se encuentra registrado ante el IDPAC con el No.SR-8210-08.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
- Que los estatutos vigentes fueron aprobados por OAACO mediante resolución 560 de fecha 17 de julio de 2008
- Que OSCAR ROZO GOMEZ, ejerce la representación legal de la organización comunal
- Que mediante auto de reconocimiento No. 502, de 25 de abril de 2022 el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes dignatarios(as):

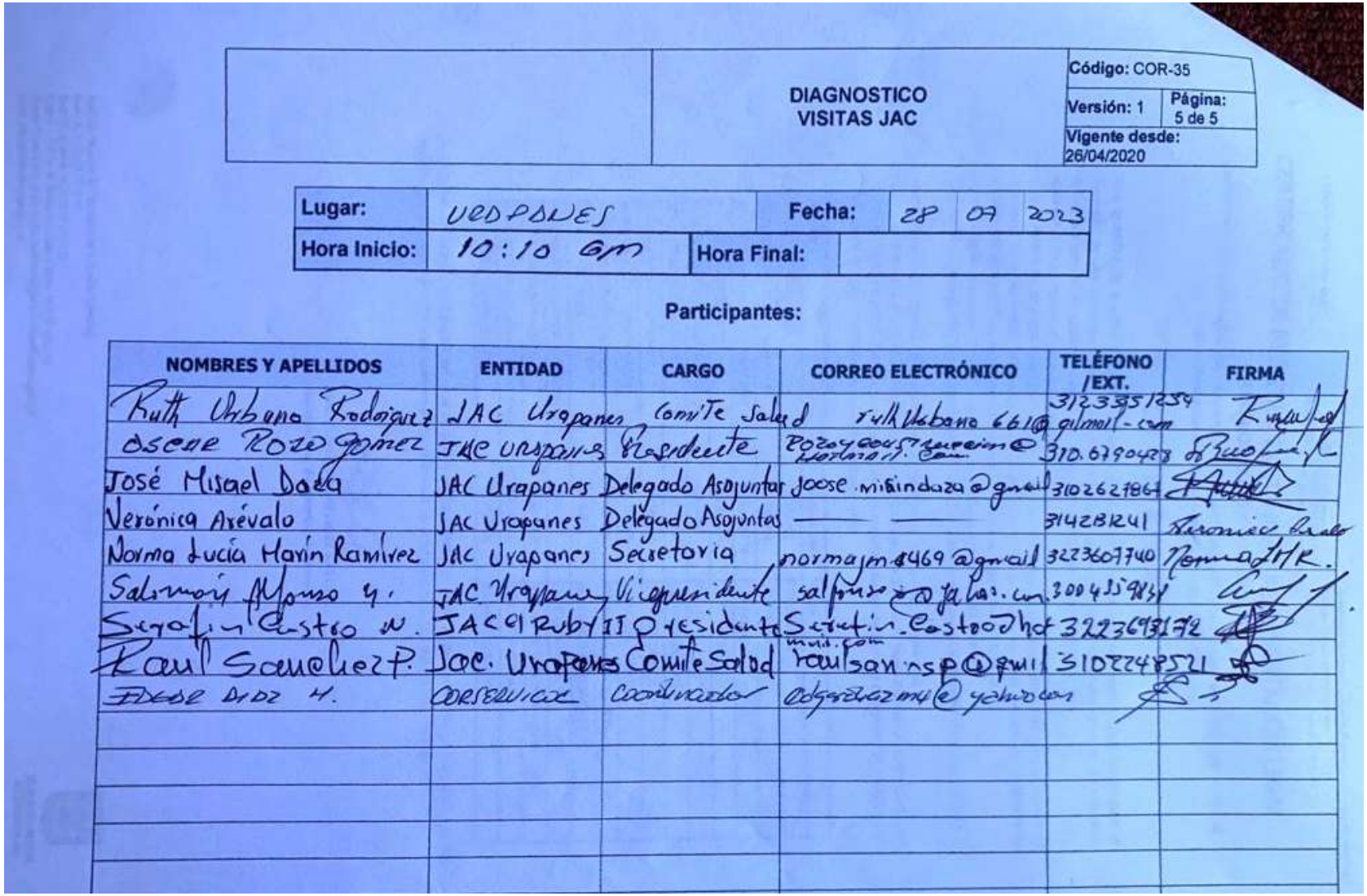
Nombre	Documento	Cargo
OSCAR ROZO GOMEZ	17122780	PRESIDENTE
SALOMON ALFONSO MARTINEZ	17162908	VICEPRESIDENTE
WENDY VIVIANA SILVA MARTINEZ	1013625774	TESORERO
NORMA LUCIA RAMIREZ	24866867	SECRETARIO
CARLOS ALBERTO CASTRO TRIANA	3526783	FISCAL
LEONOR CECILIA CARDOZO	51579697	CONCILIADOR (1)
MARIA NURY CARDENAS	30749147	CONCILIADOR (2)
MIRYAM PATIÑO CUTA PEREIRA	40196856	CONCILIADOR (3)
VERONICA AREVALO URBINA	41522854	DELEGADO ASOCIACION (1)
JOSE MISAEL DAZA	4150512	DELEGADO ASOCIACION (2)
CARLOS EDUARDO ESPITIA QUINTERO	6748277	DELEGADO ASOCIACION (3)
ALEJANDRO DIAZ CASTRO	1026282876	COMISION DEPORTE Y JUVENTUD
MARCO FIDEL MARTINEZ BEJARANO	17231081	COMISION OBRAS
RUTH URBANO RODRIGUEZ	51495475	COMISION SALUD

La presente certificación se expide a solicitud de OSCAR ROZO GOMEZ, de fecha 23 de septiembre de 2022 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.2.2.7.2 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Sede A: Calle 53 N° 5a-33
Sede B: Avenida calle 22 N° 68C-51
Sede C: Centro de Documentación Cámara 19A N° 63C-68
Correo Electrónico: atencionciudadana@participacionbogota.gov.co
www.participacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35	
		Versión: 1	Página: 5 de 5
		Vigente desde: 26/04/2020	

Lugar:	UEDPSUES	Fecha:	28	09	2023
Hora Inicio:	10:10 am	Hora Final:			

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Ruth Urbano Rodriguez	JAC Urapanes	Comite Salud	ruthurbano661@gilmail.com	3123351254	
Oscar Rozo Gomez	JAC Urapanes	Presidente	Rozoyasociados@hotmail.com	310.6790423	
José Misael Daza	JAC Urapanes	Delegado Asojuntas	joose.misindaza@gmail	3102621864	
Verónica Arévalo	JAC Urapanes	Delegado Asojuntas	—— ——	3142B1241	
Norma Lucía Marín Ramírez	JAC Urapanes	Secretaria	normajm8469@gmail	3223607740	
Salomón Alonso G.	JAC Urapanes	Vicepresidente	salonso@jal.com	3004359854	
Serafín Castro N.	JAC El Ruby II	Presidente	Secretin.castro@hotmail.com	3223693172	
Raul Sanchez P.	Jac. Urapanes	Comite Salud	raulsan.nsp@gmail.com	3107748521	
Jose Diaz H.	Corservicol	Coordinador	odgarciaz.mx@yahoo.com		

JAC:	**VILLA DE LA LOMA**	**Fecha:**	**2**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Carrera 82 A # 42 H 25		ARRENDADA espacio público		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**John Michael Gaitan** **Maria Cecilia Romero** **Yarlin Ariza Hernandez** **José Sury Avendaño**		Presidente Secretaria Fiscal		
DIGNATARIOS ELECTOS	**John Michael Gaitan** **Maria Cecilia Romero** **Yarlin Ariza Hernandez** **José Sury Avendaño**		Presidente Secretaria Fiscal		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.

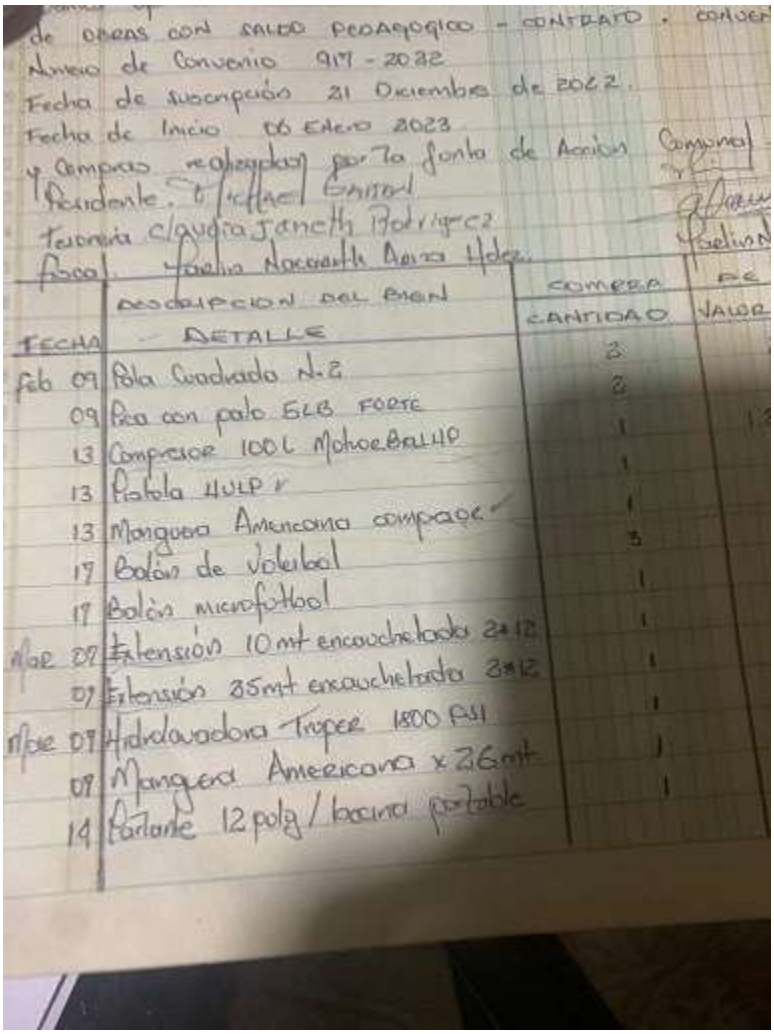
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.

Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 30,77%

GESTION ADMINISTRATIVA:

NO tienen sede
La JAC realiza atención en un local del cual es la Fiscal propietaria.
Hay un salón en una cancha contigua y ellos indican que lo tienen arrendado a una empresa recicladora.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico



INFRAESTRUCTURA:

NO tienen sede
Hay un salón en una cancha contigua y ellos indican que lo tienen arrendado a una empresa recicladora

LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

NO TIENEN ELEMENTOS, MATERIALES NI EQUIPOS

INCLUSIÓN:

La JAC realiza atención en un local del cual es la Fiscal propietaria.

TRANSPARENCIA:

NO SE HAN REALIZADO ASAMBLEAS

ALIANZAS:
Se han realizado alianzas o acercamientos con :
Alcaldía Local
Obras con saldo pedagógico

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización NO cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y NO PUEDEN realizar las actividades que propias de su misión.

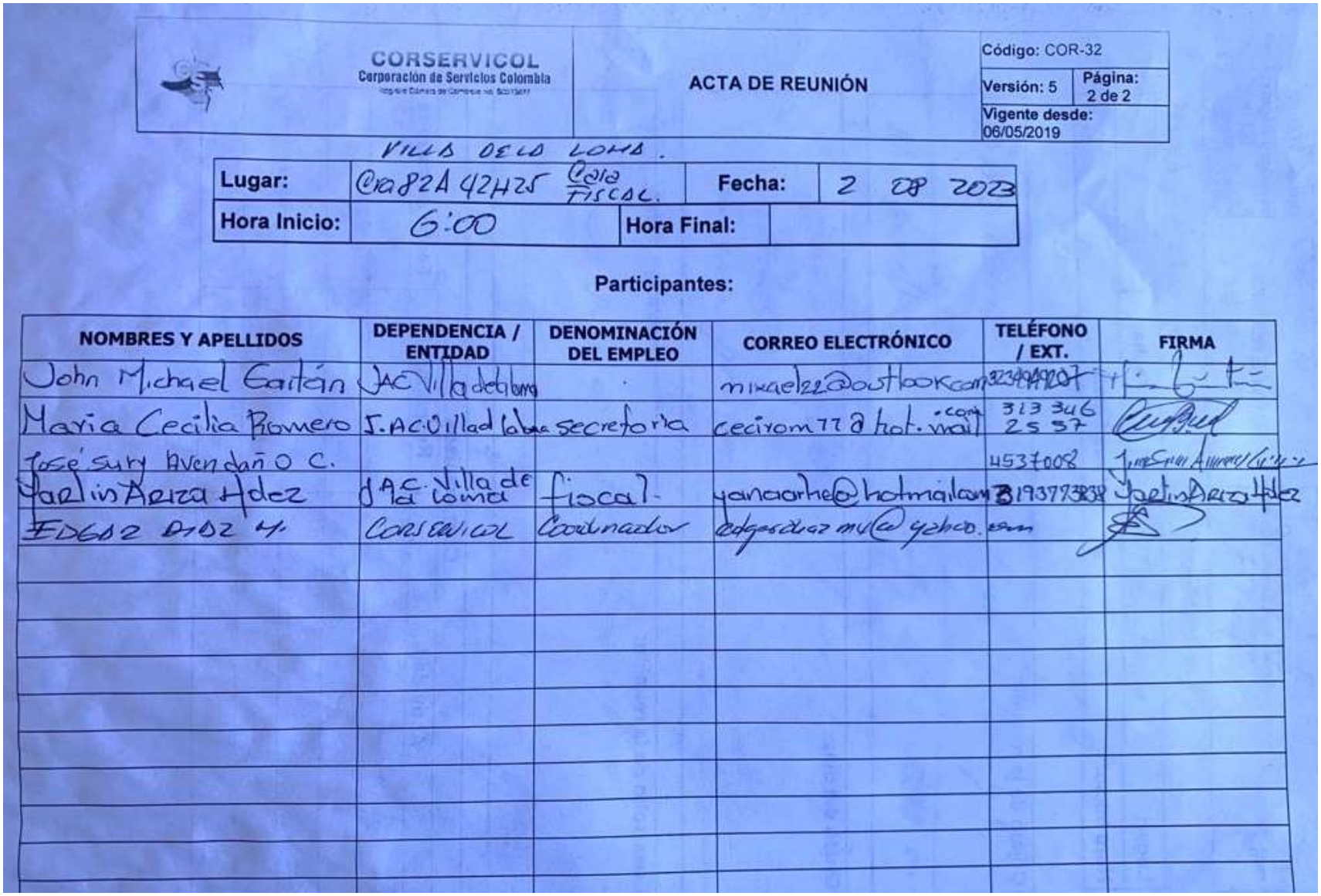
Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento – Capacitaciones-	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **COMPUTADOR (2) uno de ellos portatil**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **(5) CARPAS**
- **TABLERO GRANDE**







CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia

ACTA DE REUNIÓN

Código: COR-32
Versión: 5 | Página: 2 de 2
Vigente desde: 06/05/2019

VILLA DE LA LOMA.

Lugar:	Cra 82A 42H25 Casa FISCAL.	Fecha:	2 08 2023
Hora Inicio:	6:00	Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
John Michael Gaitán	JAC Villa de la loma		mixael22@outlook.com	3234444207	
Maria Cecilia Romero	J.A.C Villa de la loma	secretaria	cecirom77@hot.com.mail	313 346 25 57	
José Sury Avendaño C.				4537008	
Yarlin Arza Hdez	JAC Villa de la loma	fiscal.	yanaarhe@hotmail.com	3193773838	
EDGAR DIAZ M.	CORSERVICOL	Coordinador	edgardiazm@yahoo.com		

JAC:	**LA CHUCUA**	**Fecha:**	**1**	**08**	**2023**
DIRECCION SEDE	Carrera 72 G N° 42 B 26 Sur		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Martha Lucia Moreno**		Tesorera		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Martha Lucia Moreno** Se adjunta Certificado de existencia y Representación Legal del IDPAC		Tesorera		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 33,97%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se encuentra en obra gris
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico, sin embargo el residente de la JAC anterior NO los entrego al día, por esta razón hay una denuncia ante la fiscalía

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC.

La estructura se encuentra en regular estado, se encuentra en obra gris

Se hace necesario un mantenimiento general.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador dañado
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado





INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
NO se han realizado alianzas o acercamientos

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.

CONCLUSIONES:

De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de gestión de recursos, conformación de equipos de trabajo, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **COMPUTADOR**
- **IMPRESORA CON SCANER**
- **PROYECTOR VIDEO BIND**
- **TELON 1,8 X 1,8**
- **EQUIPO DE SONIDO COMPLETO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS PLEGABLES**
- **TELEVISOR**
- **KIT DE OFICINA**



Código Organización: 8067

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL «IDPAC»

Generada Electrónicamente Generado sin usuario registrado
Código Único de Verificación:
9e30a6f0-5ca6-4d01-9056-1724ec5229f1

CERTIFICADO DE REGISTRO, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), conforme a lo dispuesto por la Ley 2166 de 2021, el Decreto Distrital 298 de 2006 y el Acuerdo Distrital 257 de 2006.

C E R T I F I C A

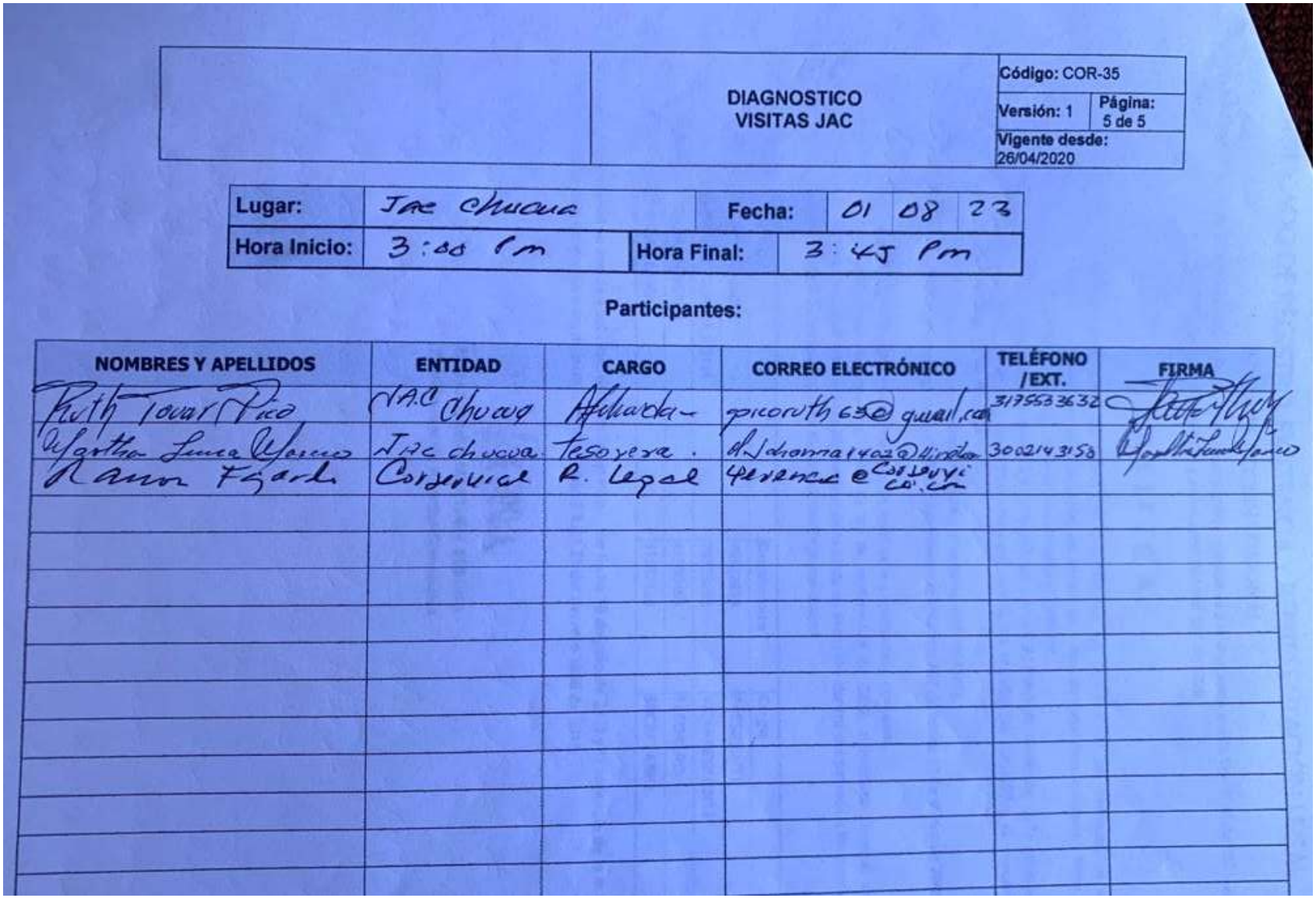
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA CHUCUA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria y tiene su domicilio en Bogotá D.C., KR 72G 42B 26 SUR con teléfono 2389833 // 2386246 .
- Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del barrio LA CHUCUA DE LA LOCALIDAD 08, Kennedy, se le reconoció Personería Jurídica 978 de fecha 24 de julio de 1972 Emitida por ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ y se encuentra registrada ante el IDPAC con el No.SR-8067-03.
- Que a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.
 Que los estatutos vigentes fueron aprobados por DAACD mediante resolucion 307 de fecha 12 de mayo de 2005

- Que JORGE LUIS MALDONADO , ejerce la representación legal de la organización comunal.
- Que mediante auto de reconocimiento No. 1747, de 23 de septiembre de 2022, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal inscribió los dignatarios de la Junta en mención dentro del período comprendido entre los años 2022 - 2026. Actualmente tiene los siguientes Dignatarios(as):

Nombre	Documento	Cargo
JORGE LUIS MALDONADO	79522659	PRESIDENTE
WILSON MAURICIO OSPINA BOTIA	79359298	VICEPRESIDENTE
MARTHA LUCIA MORENO	41560493	TESORERO
MARIA SELMIRA CLAVIJO	51552533	SECRETARIO

La presente certificación se expide a solicitud de Ruth Tovar Pico. ., de fecha 18 de julio de 2023 y la vigencia de la misma será de treinta (30) días, conforme a los dispuesto en el artículo 2.3.2.1.25 del decreto 1066 de 2015.

EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales



	DIAGNOSTICO VISITAS JAC	Código: COR-35 Versión: 1 / Página: 5 de 5 Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	JAC Chucua	Fecha:	01 08 23
Hora Inicio:	3:00 Pm	Hora Final:	3:45 Pm

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.	FIRMA
Ruth Tovar Pico	JAC Chucua	Afiliada	picoruth63@gmail.com	3175533632	
Agartha Luna Moreno	JAC chucua	Tesorera	Aljhonna1402@Hotmail	3002143158	
Ramon Fgarla	Corservicol	R. Legal	Gerencia@corservicol.com		

JAC:	**LA IGUALDAD**	**Fecha:**	**25**	**07**	**2023**
DIRECCION SEDE	Calle 2 # 68 B 12		PROPIA		
DIGNATARIOS que atienden la visita:	**Carlos Olaya Rico**		Presidente		
DIGNATARIOS ELECTOS	**Carlos Olaya Rico** Se adjunta certificado de existencia y Representación Legal		Presidente		

DESARROLLO PRESENTACIÓN:

Se hace presentación del contrato ante los dignatarios, indicando el alcance del mismo y las condiciones descritas en el anexo técnico del contrato.
De parte de la Alcaldía se indica que se encuentran en disposición de acompañar el proceso y manifiestan el interés de localizar algunas organizaciones sociales del sector para involucrarlas en el desarrollo del proyecto.
Una vez realizada la introducción del proyecto se procede a realizar el proceso correspondiente y según:

Indicador IFOC: 43,90%

GESTION ADMINISTRATIVA:

La JAC realiza atención personalizada a las personas que requieran.
El salón comunal se alquila y estos ingresos hacen parte del presupuesto de gastos de la Junta.
Los gastos normales de la JAC, son: servicios públicos comerciales, papelería, transportes e imprevistos varios.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico

INFRAESTRUCTURA:

Sede propia de la JAC. Salón comunal.

La estructura se encuentra en regular estado.

Se hace necesario un mantenimiento general, pero el problema es de recursos financieros.





LOGISTICA –MATERIALES Y EQUIPOS -:

Un computador
Impresora de Toner
Escritorios (2) en regular estado
Archivador (1)
Sillas Rimax en mal estado
Mesas plásticas en mal estado
Megáfono
Equipo de perifoneo











INCLUSIÓN:

Se realizan actividades para todos los segmentos etarios de la población – jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres, niños, población LGBT, desplazados, etc.
Habitualmente se gestionan charlas y capacitaciones en diferentes temas.

TRANSPARENCIA:

La JAC entrega trimestralmente información sobre el estado de cuentas y de las actividades realizadas.
La gestión contable la realizan a través de libros en Físico.
Las PQR que son radicadas por los afiliados o cualquiera de los habitantes de la localidad, son respondidas por los miembros de la JAC
Se realizan tres asambleas al año.

ALIANZAS:
NO se han realizado alianzas o acercamientos con :

LIDERAZGO - INCIDENCIA:

La JAC es percibida como una buena organización que aporta al bienestar de la comunidad.
Se procura llevar actividades de integración, promover la participación y resolver las inquietudes de los afiliados y de toda la población.
No existen conflictos significativos, salvo los normales pero se hace todo lo que esté al alcance para resolverlos.

CONCLUSIONES:

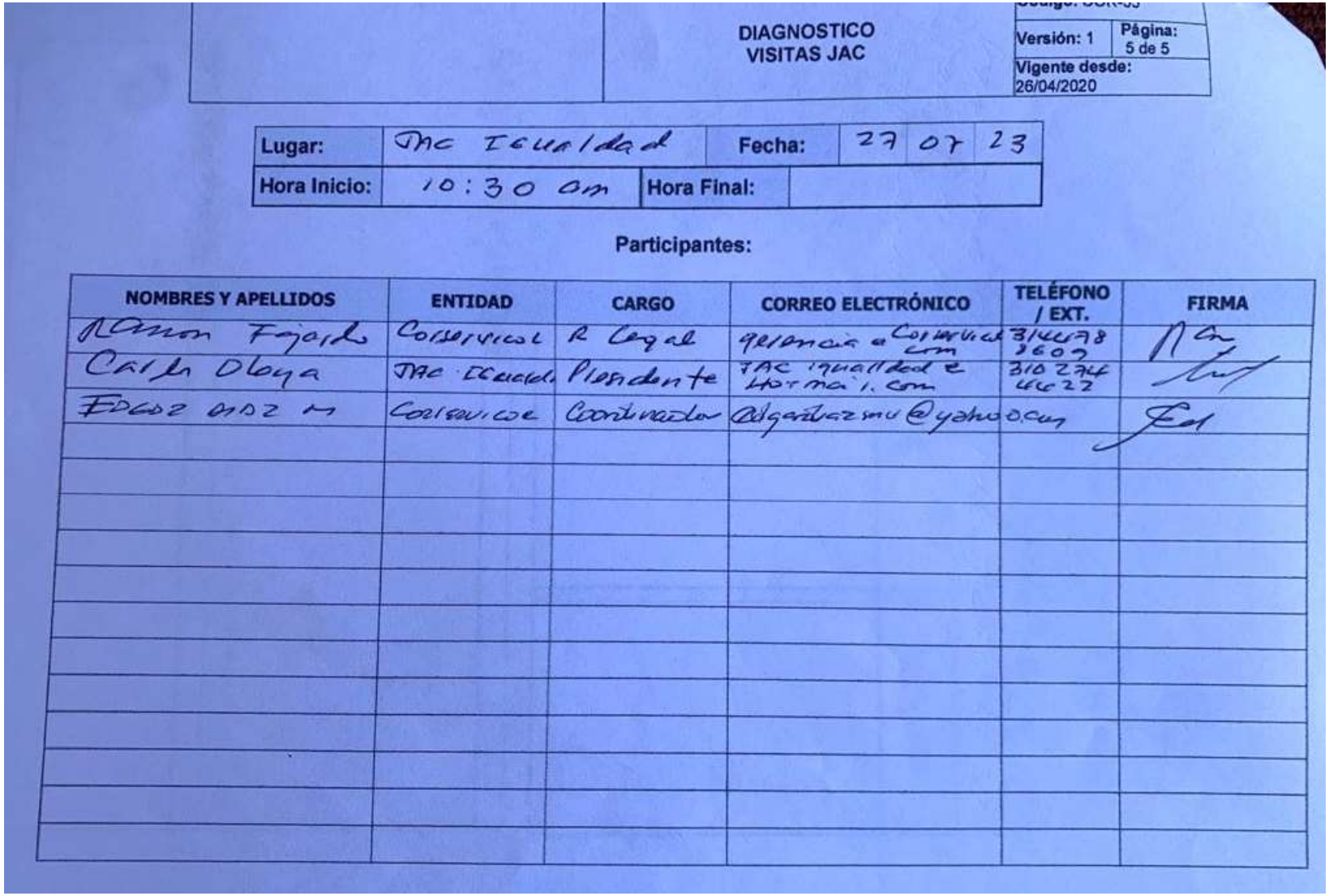
De manera general se observa que la organización cuenta con la estructura básica en lo que tiene que ver con la parte de administración y realizar las actividades que propias de su misión.
Es necesario acompañar algunas actividades que fortalezcan la competencia de los miembros de la JAC, como serían las de Gestión de recursos, Ofimática y administración.

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Generar espacios con algunas organizaciones locales	Alcaldía Local	**30**	**09**	**2023**
Actividades de fortalecimiento	Corservicol	**30**	**09**	**2023**

OBSERVACIONES: (Registros adjuntos)
Los dignatarios, a partir de la información entregada, consideran pertinente que con ocasión de esta convocatoria y dado que han resultado beneficiarios, son necesarios los siguientes elementos:

- **CARPA PARA EL 2° PISO**
- **SILLAS SIN BRAZOS**
- **MESAS**
-





DIAGNOSTICO VISITAS JAC

Versión: 1 | Página: 5 de 5

Vigente desde: 26/04/2020

Lugar:	JAC Igualdad	Fecha:	27 07 23
Hora Inicio:	10:30 am	Hora Final:	

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Ramon Fajardo	Corservicol	R Legal	gerencia@corservicol.com	3144978 1607	
Carla Olaya	JAC Igualdad	Presidente	JAC igualdad2@hotmail.com	310 274 4627	
Edgar Diaz M	Corservicol	Coordinador	Adgarbazmu@yahoo.com		